



CORTES GENERALES
**DIARIO DE SESIONES DEL
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**
COMISIONES

Año 2025

XV LEGISLATURA

Núm. 463

Pág. 1

**ECONOMÍA, COMERCIO Y TRANSFORMACIÓN
DIGITAL**

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. PEDRO PUY FRAGA

Sesión núm. 27

celebrada el miércoles 26 de noviembre de 2025

Página

ORDEN DEL DÍA:

Comparecencia del ministro de Economía, Comercio y Empresa (Cuerpo Caballero):

- A petición propia, para informar sobre el Plan de Respuesta y de Relanzamiento Comercial, cumpliendo con la disposición adicional cuarta del Real Decreto Ley 4/2025, de 8 de abril, de Medidas Urgentes de Respuesta a la Amenaza Arancelaria y de Relanzamiento Comercial. (Número de expediente 214/000092) 2
- Para que explique las injerencias denunciadas en medios de comunicación en el trabajo del INE, relacionadas con la publicación de nuevas estadísticas incluyendo la de los trabajadores con contrato indefinido fijo-discontinuo inactivos. A petición del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente 213/000828) 2
- Para informar sobre las novedades en la ejecución de los Fondos del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia. Por acuerdo de la Comisión de Economía, Comercio y Transformación Digital. (Número de expediente 213/000949) 2

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 463

26 de noviembre de 2025

Pág. 2

Se abre la sesión a las cinco y cuarenta y un minutos de la tarde.

COMPARECENCIA DEL MINISTRO DE ECONOMÍA, COMERCIO Y EMPRESA (CUERPO CABALLERO):

- **A PETICIÓN PROPIA, PARA INFORMAR SOBRE EL PLAN DE RESPUESTA Y DE RELANZAMIENTO COMERCIAL, CUMPLIENDO CON LA DISPOSICIÓN ADICIONAL CUARTA DEL REAL DECRETO LEY 4/2025, DE 8 DE ABRIL, DE MEDIDAS URGENTES DE RESPUESTA A LA AMENAZA ARANCELARIA Y DE RELANZAMIENTO COMERCIAL. (Número de expediente 214/000092).**
- **PARA QUE EXPLIQUE LAS INJERENCIAS DENUNCIADAS EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN EN EL TRABAJO DEL INE, RELACIONADAS CON LA PUBLICACIÓN DE NUEVAS ESTADÍSTICAS INCLUYENDO LA DE LOS TRABAJADORES CON CONTRATO INDEFINIDO FIJO-DISCONTINUO INACTIVOS. A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO. (Número de expediente 213/000828).**
- **PARA INFORMAR SOBRE LAS NOVEDADES EN LA EJECUCIÓN DE LOS FONDOS DEL MECANISMO DE RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA. POR ACUERDO DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, COMERCIO Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL. (Número de expediente 213/000949).**

El señor **PRESIDENTE**: Buenas tardes.

Se abre la sesión.

Saben sus señorías cuál es el orden del día que vamos a tramitar, la celebración de las siguientes comparecencias del ministro de Economía, Comercio y Empresa, al que agradecemos su presencia en esta comisión. Las comparecencias son las siguientes y se tramitarán de forma acumulada. En primer lugar, a petición propia, para informar sobre el Plan de Respuesta y Relanzamiento Comercial, cumpliendo con la disposición adicional cuarta del Real Decreto Ley 4/2025, de 8 de abril, de Medidas Urgentes de Respuesta a la Amenaza Arancelaria y de Relanzamiento Comercial. En segundo lugar, para que explique las injerencias denunciadas en medios de comunicación en el trabajo del INE relacionadas con la publicación de nuevas estadísticas, incluyendo la de los trabajadores con contrato indefinido fijo discontinuo inactivos. Y, en tercer lugar, para informar sobre las novedades en la ejecución de los fondos del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia.

Para esto, tiene la palabra el señor ministro de Economía, Comercio y Empresa, don Carlos Cuerpo, al que —como decía hace un momento— agradecemos su presencia para informar a esta comisión.

El señor **MINISTRO DE ECONOMÍA, COMERCIO Y EMPRESA** (Cuerpo Caballero): Muchas gracias, presidente.

Es un placer estar aquí como siempre. Voy a intentar ser lo más breve posible, pero yendo al detalle de la actualización de cómo está la situación en materia de respuesta y relanzamiento comercial frente al conflicto arancelario o las medidas proteccionistas que empezaron a establecerse desde abril de 2025. **(Apoya su intervención en una presentación digital).**

Es la tercera vez que comparezco a petición propia desde el inicio del conflicto arancelario. Desde la última comparecencia que, si no recuerdo mal fue el 21 de junio, se han sucedido bastantes novedades, entre ellas el acuerdo firmado en agosto, ese marco para el entendimiento en materia comercial entre Estados Unidos y la Unión Europea, sobre el que daré cuenta de su situación. Además, y a partir de ese acuerdo, he mantenido reuniones con todos los sectores potencialmente afectados, apenas una semana después de la firma para dar o tener de primera mano una valoración por su parte sobre cuál es la situación sobre el terreno. Y también me he reunido con las comunidades autónomas en el marco de la conferencia sectorial de comercio con participación de todas ellas en una reunión que tuvimos de manera presencial en Valencia el pasado mes de septiembre.

Voy a empezar haciendo un repaso, como decía antes, de la situación y la evolución del comercio bilateral para luego pasar a hablar de la situación de la implementación del plan de relanzamiento y, por último, de la situación del acuerdo entre Estados Unidos y la Unión Europea.

Empezando por la evolución del comercio bilateral entre Estados Unidos y España, vemos un progreso contenido en los últimos años, pero con un cierto deterioro visible de manera más significativa a partir de mediados del año 2024, como podemos ver en este gráfico. Además, en este caso, es importante valorar el

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 463

26 de noviembre de 2025

Pág. 3

tamaño del déficit comercial que existe actualmente con Estados Unidos. Aquí, estamos representando la media móvil de doce meses; es decir, con una ventana de doce meses que vamos trasladando mes a mes conforme nos llegan los nuevos datos mensuales de comercio exterior, el déficit acumulado de ese periodo —según el último dato de septiembre— estaría en torno a los 315 millones de euros. Es el saldo de bienes no energéticos, estamos centrándonos en la parte no energética de la balanza comercial.

Otra forma de ver esta evolución es mirando cuál es la cuota de importaciones del sector o de las empresas españolas en Estados Unidos. El porcentaje de importaciones de Estados Unidos que se cubre mediante productos españoles, como podemos ver, ha ido evolucionando ligeramente por debajo del 0,6, entre el 0,58 y el 0,63 en los últimos cinco años, y con una ligera caída —en línea con lo que acabamos de comentar del déficit comercial— sobre todo a raíz de finales de 2024 y principios de 2025. Aunque si vemos el rango de este gráfico, lo hemos tenido que ampliar mucho para que pudiera verse esta caída, puesto que estamos pasando de un rango en torno al 0,57% o 0,63% a uno del 0,54% del total de las importaciones que se cubren con bienes españoles.

Este era el saldo. Más allá de esto, es importante ver de dónde viene ese ligero deterioro del saldo comercial, determinar si se debe a unas mayores importaciones o a una caída de las exportaciones hacia Estados Unidos. Esto es lo que hacemos en esta diapositiva, donde podemos ver que, en parte, procede de ambas dimensiones. En el gráfico de la izquierda, tenemos destacada una línea azul, que es la evolución acumulada a doce meses de las exportaciones a Estados Unidos para el año 2025, y el rango gris es el de esta misma variable para los años 2022-2024. Podemos ver que el año 2025 empezó por encima del rango de los años anteriores, pero poco a poco ha ido disminuyendo hasta entrar dentro del rango con una caída particularmente notoria en el mes de agosto, cuando los datos de exportaciones a Estados Unidos en términos desestacionalizados fueron también singularmente bajos, aunque ha habido una recuperación, como hemos podido ver ya en los datos de septiembre. De manera similar, podemos ver que ha habido un incremento en las importaciones de bienes de Estados Unidos por encima de lo que ha ocurrido en los últimos años. Por lo tanto, como decía, ese deterioro que hemos visto en la diapositiva anterior contenido en el saldo —aquí lo vemos— se debe en parte tanto a un incremento de las importaciones como también a un ligero deterioro de las exportaciones.

Si seguimos este análisis, podemos poner el foco de manera más particular en qué está pasando con las exportaciones a nivel sectorial para ver de dónde viene esta evolución. Esto es lo que hacemos en este gráfico, y me gustaría dedicar treinta segundos a explicarlo para que podamos tener una comprensión exacta de qué es lo que significa. Cada punto se refiere a un sector concreto. En el eje vertical estamos representando la contribución de cada uno de estos sectores a la tasa de crecimiento de las exportaciones a Estados Unidos. De nuevo —siempre en los mismos términos—, en ese acumulado de doce meses, estos son los datos para el mes de septiembre. En el eje horizontal, vemos el tamaño o la importancia de esas exportaciones a Estados Unidos en el acumulado de los últimos doce meses. Por ejemplo, en el caso de los perfumes, estaríamos hablando de un acumulado de en torno a los 600 millones de euros del último año de exportación a Estados Unidos y una contribución positiva a la tasa de crecimiento en torno a las dos o tres décimas. Esta es la interpretación del gráfico. Como pueden ver, hay una evolución muy heterogénea por sectores. En cierto modo, se compensan los sectores que evolucionan de manera ligeramente positiva con los que evolucionan de manera ligeramente negativa. Y vemos en esta nube de puntos, en la parte más baja del eje horizontal, aquellos sectores que tienen menos impacto, menos exposición o menos exportaciones a Estados Unidos. Pero, entre aquellos que tienen una mayor relevancia, me gustaría destacar tres de ellos en esencia en esta presentación y, por supuesto, podemos ir al detalle cuando quieran. Me refiero a medicamentos, perfumes y aceite de oliva, aunque pueden ver una evolución muy positiva también de los convertidores eléctricos, que es uno de los componentes más importantes en términos cuantitativos. Si nos centramos primero en el aceite de oliva —antes de pasar al gráfico específico del aceite de oliva—, en esta diapositiva pueden ver que la contribución del sector del aceite de oliva a la evolución de las exportaciones a Estados Unidos en los últimos doce meses es marcadamente negativa. Tiene que ver también, por supuesto, con el gran peso que tiene este sector en nuestras exportaciones a Estados Unidos, pero es interesante ver de dónde viene esta contribución porque matiza mucho este mensaje de evolución del sector. Esta evolución negativa tiene mucho que ver con la evolución reciente de los precios del aceite de oliva. Los precios del aceite de oliva, como saben, han sufrido un incremento muy significativo, sobre todo desde inicio del año 2024, que revirtió a principios del año 2025. Aquí pueden ver la evolución en precios corrientes de las exportaciones de aceites fijos de origen vegetal cuyo principal componente es el aceite de oliva. Se puede ver perfectamente el pico de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 463

26 de noviembre de 2025

Pág. 4

precios, que hizo que las exportaciones crecieran en términos nominales y cómo este pico de precios se ha corregido; ahora mismo lo podemos ver con esa tendencia: las cifras actuales estarían en línea con la tendencia que teníamos antes de este episodio de crecimiento de precios. Por lo tanto, es interesante, para saber qué está pasando con las exportaciones de este sector a Estados Unidos, verlo también en volumen, quitando ese efecto de crecimiento elevado de precios, primero, y, luego, de corrección posterior. Si recuerdan, a día de hoy tenemos por ejemplo en los datos de IPC mensuales caídas de los precios del aceite de oliva en torno al 40%.

Y esta es la evolución de las exportaciones en volumen de aceite de oliva. De nuevo, es la misma interpretación en el gráfico. Tenemos el año 2025 señalado con una línea azul, con marcadores específicos, y luego tenemos el rango para 2022-2024. ¿Qué es lo que vemos en esta evolución acumulada de las exportaciones en volumen del aceite de oliva hasta septiembre? Que están prácticamente en máximos de los últimos tres años. Por lo tanto, vemos que, una vez descontado el efecto precio —es decir, esa rápida corrección a la baja de precios en el aceite de oliva—, las exportaciones no solo no están contribuyendo de manera negativa, sino que, en términos de volumen, están creciendo en línea con los mejores años de los últimos cuatro. Esto, como decía antes, matiza ese mensaje inicial que teníamos con respecto a la competitividad del sector en el mercado norteamericano.

En segundo lugar, la evolución de los perfumes. El de los perfumes —como han visto anteriormente en el gráfico— era uno de los sectores más importantes cuantitativamente en cuanto a las exportaciones totales a Estados Unidos. Vemos de nuevo, cuando miramos cómo se van acumulando mes a mes estas exportaciones, cómo seguimos en la parte alta del rango y, por lo tanto, siguen contribuyendo de manera positiva. Es uno de los sectores que también está manteniendo esa capacidad de competir en el mercado americano, pese a los aranceles existentes.

También, otro caso muy significativo es la exportación de medicamentos, donde estamos batiendo récords, muy por encima del rango —cuando miramos en términos acumulados a lo largo del año, desde enero a septiembre— de estos últimos años, de 2022 a 2024.

Por lo tanto, son casos específicos donde se ve que nuestras empresas están siendo capaces de adaptarse a este nuevo marco que se da con unos mayores aranceles y una mayor complejidad de operación en Estados Unidos. Por lo tanto, es posible mantener esa evolución e incluso de superar las cifras de años anteriores.

Esta evolución es asimétrica por sectores, lo cual, a la hora de intentar aterrizar las necesidades de apoyo, de ayuda y de servicios especializados, requiere ir al nivel más granular posible, que esto es lo que estamos haciendo desde el principio con nuestro plan de respuesta a esta amenaza comercial.

En este punto me gustaría dar una actualización de cuál es la situación de las distintas medidas que hemos venido poniendo en marcha desde entonces, asociadas a este relanzamiento comercial. En primer lugar, como tienen en esta diapositiva, me refiero a las medidas puestas en marcha por el Instituto de Crédito Oficial, por el ICO. Como ya saben, pusimos sobre la mesa la posibilidad de tener hasta 5000 millones de avales para poder apoyar la financiación a las empresas afectadas. Lanzamos un primer tramo de 1000 millones, habilitado desde el primer momento; de ese primer tramo, se han movilizado ya 160 millones de euros a través de veinticuatro operaciones. Esta es la demanda que ha habido. Afortunadamente, por ahora, esta red de seguridad que estamos poniendo en marcha no está teniendo una demanda masiva y esto tiene una interpretación positiva con respecto al impacto potencial que están teniendo las circunstancias actuales en nuestras empresas.

Más allá de esto, vemos un elemento asociado a la red de seguridad que suponen los fondos del plan de recuperación, desde la evolución del Fondo de Coinversión —FOCO— o las líneas específicas —ICO Empresas y Emprendedores o ICO Verde—, a través de las cuales también estamos garantizando el acceso específico a las empresas que puedan verse afectadas por los aranceles. En términos de operaciones formalizadas, tienen también ahí la información. Estamos hablando de más de 1000 millones, concretamente de 1070 millones, con un *pipeline*, es decir, con una cartera de proyectos de unos 1200, concretamente son 1213 millones, y un 34% de estas operaciones se han producido desde el mes de abril. Por lo tanto, hay un cierto crecimiento, una cierta aceleración en la utilización de estas líneas a raíz ya de la implementación de las medidas arancelarias específicas.

El tercer instrumento concreto de ICO son dos líneas específicas de financiación adicional: una de financiación intermediada, que está disponible por 1000 millones de euros, y 768 millones de dólares han sido movilizados a través de esta línea ICO Canal Internacional. Lo digo en dólares porque es una línea

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 463

26 de noviembre de 2025

Pág. 5

que proporciona financiación en moneda local y, si lo traducimos a euros, es la cifra que tienen ahora mismo en la diapositiva: 663 millones de euros.

Además, como parte de la estrategia de ICO, hemos puesto en marcha en la última adenda del plan de recuperación, la adenda dana, una línea de ICO Crecimiento específica para aranceles, que, de hecho, está esperando a la aprobación y al voto positivo mañana en el Congreso para estar dotada de 180 millones no reembolsables, que ayudarán a reducir y a hacer que esta línea tenga un coste por debajo del coste del mercado.

Más allá de esto, me gustaría señalar los esfuerzos que estamos haciendo dentro de la estrategia ICO con la línea ICO Crecimiento general, que ya lleva tres meses abierta, donde tenemos más de 880 solicitudes por un valor de 760 millones de euros en apenas tres meses, es decir, de nuevo, reforzando la capacidad de financiación de nuestras pymes.

Tenemos también en la diapositiva el resto de los instrumentos que pusimos en marcha. En el caso de Cesce, ampliamos el límite de la cobertura que proporciona Cesce hasta los 15000 millones de euros, con 2000 millones adicionales reservados para las empresas afectadas por los aranceles; 200 pólizas contratadas desde entonces, 1165 millones asegurados en contratos que alcanzan un valor de 11000 millones de euros; otras veintidós operaciones en tramitación, por importe de 600 millones de euros, también de suma a asegurar.

Tenemos también la ampliación o el refuerzo de los instrumentos de internacionalización, FIEM, FIEX y FONPYME, que vieron su dotación aumentada en unos 500 millones de euros. Aquí lo que tenemos es que el incremento de por ejemplo la dotación de FIEM fue de 220 millones de euros hasta los 700 en total —que ya se han ejecutado íntegramente—, de los cuales 565 son para empresas afectadas por los aranceles. FIEX-FONPYME tiene además otros 45 millones de euros asociados a estos proyectos. En definitiva, tenemos 610 millones de euros ejecutados para empresas afectadas por los aranceles mediante estos instrumentos y superamos esos 500 millones de euros de refuerzo que señalábamos. Luego tenemos también el instrumento MOVES, que, como saben, aprobamos en el mismo real decreto ley esos 400 millones de los cuales podemos decir, a día de hoy, que se han ejecutado en su totalidad.

Me gustaría hacer un apartado específico para las medidas que pusimos en marcha por parte de ICEX porque, desde el principio, el principal elemento de necesidad de las propias empresas que surgía de las reuniones con ellas y de las encuestas era la información, la inteligencia económica, el ser capaces de tener esos servicios personalizados que les dieran a ellos la competencia de navegar en este nuevo contexto. Nos decían de manera muy clara que para ellos el norteamericano es un mercado esencial del que no quieren salir porque es uno de los mayores mercados no solo en términos de tamaño o de escala, sino que también es uno de los mejores en términos de márgenes. Por lo tanto, nos pedían ayuda para poder mantenerse y seguir compitiendo en este mercado. En ese sentido, el Plan ICEX Alto Impacto en Competitividad se activa de manera inmediata como una herramienta para impulsar precisamente este refuerzo de nuestra presencia exterior.

En este punto me gustaría señalar un elemento importante que ya está operativo, que es el nuevo portal de ICEX, que está alimentado con inteligencia artificial para seguir reforzando estos servicios que se ofrecen de forma personalizada. Desde antes del verano, ya está a disposición de todas las empresas en modo testeo, en modo beta, para ser capaces de alimentar lo mejor posible esta nueva herramienta, este nuevo modelo, y de proveer a nuestras empresas de los servicios de ICEX de la manera más ágil. Además, como saben, gracias al plan de relanzamiento se activó de manera inmediata el instrumento ICEX500, que consistía en contactar y ofrecer servicios personalizados a las 500 empresas españolas que mayor exposición o volumen de exportaciones tenían en términos relativos a Estados Unidos. De hecho, estas 500 empresas representaban el 77% del total de las exportaciones de mercancías a Estados Unidos y operan, como se pueden imaginar, de manera horizontal en todos los sectores de exportación. Esa primera ronda de contactos de ICEX500 concluyó ya en el mes de julio y se contactó a 599 empresas. Desde entonces, lo que hemos hecho es activar una segunda fase para establecer contacto directo con 1000 empresas adicionales repartidas por todo el país y que tienen además un interés exportador en el mercado norteamericano. Hasta la fecha, en el caso de esta segunda fase, de las 1000 empresas adicionales ya se ha contactado prácticamente a la mitad de ellas. Por lo tanto, en total hemos contactado a más de 1100 empresas. Esperamos que a final de año se haya podido contactar a la totalidad de las más de 1600 empresas que entran dentro de este plan para ofrecer esos servicios personalizados, este apoyo institucional por parte de ICEX tanto para seguir manteniendo esa cuota, esa competitividad en el mercado americano, como también, por supuesto, para ayudarlas en la búsqueda de mercados alternativos, de nuevos mercados.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 463

26 de noviembre de 2025

Pág. 6

Pero el apoyo va aún más allá de estas cifras. Tenemos también, por supuesto, nuestra red territorial de comercio, que está prestando seguimiento a las empresas que participan en esta primera fase para ir acompañándolas en estos meses e ir aprendiendo también de los resultados, de la adaptabilidad de nuestras empresas a este nuevo contexto y para ajustar, en la medida que lo vayamos necesitando, las medidas que tenemos en marcha.

El análisis de estos datos por sectores, por comunidades autónomas o por servicios demandados lo tienen también en esta diapositiva. Por sectores, desde luego, los productos industriales y tecnológicos representan cerca de la mitad del total de las empresas identificadas, en torno a 800 empresas, y también cerca de la mitad de los expedientes, que ya han sido gestionados casi 600. Les siguen bienes de consumo y agroalimentarios, pero, al final, lo que refleja el peso de cada uno de los sectores es la distribución e importancia de sus exportaciones a Estados Unidos.

En cuanto a las comunidades autónomas, también en línea con la exposición relativa de cada una de ellas en términos del porcentaje de sus exportaciones hacia Estados Unidos, las empresas se localizan principalmente en Cataluña, Comunidad Valenciana, Madrid, Andalucía y País Vasco. Es interesante ver también —como decía anteriormente— la prestación de servicios demandada. Aquí hay un incremento notable en el número de consultas una vez que hemos ampliado a ICEX1000, y va aumentando también el porcentaje relativo de pymes que entran en la muestra. Por lo tanto, predomina ese uso de consultas, la participación en las actividades de ICEX y la demanda de un mayor apoyo institucional, en este caso, en su presencia en el mercado americano.

El barómetro de inversión española en Estados Unidos confirma lo que les decía anteriormente, que es la apuesta de nuestras empresas por este mercado, sobre todo cuando hablamos de sectores clave como energía, infraestructuras, banca, telecomunicaciones o nuevas tecnologías. El 96% de las empresas encuestadas consideran a Estados Unidos como un mercado estratégico y planean mantener o aumentar su presencia en este mercado.

También me gustaría señalar que, además de este plan de acompañamiento personalizado, este ICEX1000 —ya no 500—, el plan de alto impacto de ICEX, incorporó medidas también de medio y largo plazo para reforzar la competitividad en el exterior de nuestras empresas. Y aquí sí querría, por ejemplo, remarcar el planteamiento que hicimos en ICEX de una estrategia de posicionamiento de marca país, de la que ya se ha lanzado una versión del Programa Marca & Innovación 2.0. Se trata de una nueva versión que pretende capacitar a entre 150 y 180 CEO de empresas españolas a lo largo de siete programas previstos —seis de ellos para pymes y otro para empresas de tamaño intermedio— y ofrecer un diagnóstico sobre su situación y las mejores medidas para mejorar su competitividad en el futuro. Además, y aunque no formaba parte directa de las medidas iniciales, vamos a reforzar nuestra presencia institucional en Estados Unidos abriendo o ampliando nuestra red de oficinas comerciales. Esperemos que a principios de año ya tengamos una nueva sede en Houston con el objetivo de seguir impulsando —en ámbitos como infraestructura, energía, logística y ciencias de la salud— la presencia de las empresas españolas en Estados Unidos.

Por último, me gustaría hacer una referencia al estado de implementación del acuerdo Unión Europea-Estados Unidos que, como saben, se alcanzó a finales del mes de agosto. Hablo en primer lugar del elemento de implementación de este acuerdo por parte de la Unión Europea. Como primer paso, la Comisión ha presentado dos propuestas de reglamento: una de ellas para prorrogar y ampliar la exención arancelaria existente ahora mismo sobre la langosta, y la segunda para aplicar el acceso preferencial concedido a Estados Unidos. Esperemos que a final de este mes se consensúe el texto de compromiso de los reglamentos, que refuerza algunos de los elementos que hemos ido planteando desde España, si bien luego cabe esperar alguna mejora adicional una vez que este texto pase a trilogos, como bien saben.

Nosotros hemos estado actuando de manera activa para introducir modificaciones, reforzando la seguridad y la capacidad de respuesta de la Unión Europea, defendiendo el fortalecimiento de cláusulas suspensivas y de salvaguarda, garantizando la compatibilidad de este marco con el marco OMC y considerando el acuerdo como un paso provisional hacia lo que podría ser una liberalización comercial a medio plazo. Además, con los distintos ministerios y con los sectores involucrados, hemos elaborado una lista de productos estratégicos que incluye, entre otros, el aceite de oliva, aceitunas, vino, queso, atún rojo, pulpo, perfumes, yeso y otros materiales de construcción, que son productos por los que vamos a empujar para que disminuyan los aranceles que se les imponen y entren dentro de las distintas listas de exenciones de Estados Unidos.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 463

26 de noviembre de 2025

Pág. 7

Por otra parte, además, la Comisión Europea ha compartido con Estados Unidos un borrador de un plan de acción para dar cumplimiento a las discusiones con respecto a las barreras no arancelarias en materia de regulación y cooperación. Son políticas que, como decía, deben suponer un refuerzo de esta relación.

En cuanto a Estados Unidos, también ha iniciado la implementación de su parte del acuerdo, estableciendo para las importaciones de la UE ese arancel del 15%, desde el 8 de agosto, y el 25 de septiembre publicó una comunicación que implementa las reducciones ya comprometidas anteriormente. También el arancel del 15% para automóviles y sus partes y, desde el 1 de septiembre, aplica solo la cláusula o arancel de nación más favorecida para aeronaves, partes de aeronaves, productos farmacéuticos genéricos, así como ingredientes y precursores químicos.

No obstante, más allá de la implementación de estos elementos ya acordados, persisten también distintos frentes de negociación con Estados Unidos. El primero de ellos, en el cual hace hincapié la Unión Europea y sobre todo nuestra industria, es avanzar en enfrentar de manera conjunta los retos de la sobrecapacidad existente en el sector del acero y del aluminio, para evitar en este caso la debilidad de nuestras cadenas de suministro hacia adelante y fortalecer nuestro sector. Aquí, independientemente de estos esfuerzos por llegar a un acuerdo con Estados Unidos, como saben, se han tomado medidas unilaterales por parte de la Comisión Europea para sustituir la cláusula de salvaguarda, que vence a partir de julio próximo, y poder seguir ayudando y protegiendo a este sector. El exceso de capacidad en el sector siderúrgico es un problema global, por supuesto, que requiere una acción conjunta y, en ese sentido, en la Unión Europea vamos a seguir liderando esfuerzos a nivel internacional.

Pero, como decía, la urgencia de proteger este sector ha hecho que, a nivel europeo, la Comisión haya presentado el 7 de octubre una propuesta, respaldada por el sector y por los Estados miembros, para una nueva medida que asegure la viabilidad de la industria siderúrgica. Esta medida establece contingentes arancelarios y un arancel del 50% fuera de estos contingentes y, además, con un elemento importante, que es el de trazabilidad reforzada para evitar elusiones y garantizar plena compatibilidad con las medidas de la OMC. De manera complementaria, hace apenas una semana, el 18 de noviembre, se ha aprobado una cláusula de salvaguarda sobre las ferroaleaciones. Es un proceso que se inició a petición de varios Estados miembros, incluida España.

Más allá de estas negociaciones relativas al sector del acero y del aluminio, adicionalmente, estamos en conversaciones para desarrollar este acuerdo marco con Estados Unidos para intentar aterrizar una lista de productos que puedan formar parte de esas exenciones a los aranceles estadounidenses. En ese sentido, como les decía, desde España estamos intentando avanzar y poner sobre la mesa el interés que tiene también para el consumidor americano que nuestros productos no tengan que hacer frente a esos aranceles, puesto que sería una situación beneficiosa tanto para nuestros productores como para sus consumidores, reduciendo los precios de algunos productos esenciales en su cesta de consumo básica. Un ejemplo claro es el aceite de oliva, que es un producto que, del total consumido por los hogares norteamericanos, solo el 2% se produce en Estados Unidos. El resto es importado y, de esas importaciones, 40 puntos porcentuales son de España. Por lo tanto, va en interés de ambos países, de nuestros productores y de sus consumidores, en este caso, la exención en materia arancelaria a nuestro aceite de oliva. Este es solo un ejemplo, pero forma parte de esta lista extensa que he comentado anteriormente.

Como última novedad en este aspecto, saben también que esta misma semana —sin ir más lejos, el pasado lunes—, para ser capaces de seguir avanzando en estos ámbitos de negociación y en la implementación del acuerdo, nos hemos reunido en Bruselas con nuestros homólogos estadounidenses —con el secretario de Comercio, Lutnick, y con el representante de Comercio, el embajador Greer—, para hablar de esta implementación y de los pasos a futuro. Tuvimos dos reuniones: la primera de ellas una reunión conjunta con los veintisiete Estados miembros y, luego, una reunión bilateral con nuestros colegas norteamericanos.

Tengo que decir que fueron reuniones constructivas, abiertas, francas, donde se planteó la importancia de seguir avanzando en la implementación de estas medidas y, además, también pusimos sobre la mesa cada uno de nosotros, en este caso, nuestra voluntad de ampliar el acuerdo marco existente con los elementos que son de nuestro interés. En el caso europeo, como les he señalado anteriormente, trasladamos dos mensajes esenciales: ampliarlo al sector del acero y del aluminio, y también incluir estos productos que para nosotros son esenciales en una lista que pudiera estar exenta de aranceles por parte de las autoridades norteamericanas.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 463

26 de noviembre de 2025

Pág. 8

Más allá de esto, por terminar y por hacer repaso también de las otras peticiones, como señalaba el presidente, sí que es cierto que, en relación con el plan de recuperación, tuve una comparecencia específica en la comisión mixta hace apenas dos semanas, si no recuerdo mal, donde creo que hicimos un repaso muy extenso de la implementación y de las novedades en el marco del plan de recuperación. No me importa señalar alguno de los elementos concretos o de los mensajes que yo creo que son importantes en este ámbito. Tuve la ocasión de detallar cómo el plan está cumpliendo los dos grandes objetivos para los que se diseñó: en primer lugar, conseguir salir del *shock* de la COVID sin cicatrices, con una recuperación económica ágil y equilibrada, muy distinta no solo a la de nuestros principales socios económicos, sino también a anteriores crisis. De hecho, como saben, hoy se ha publicado el informe país de la OCDE sobre España. De nuevo, otra institución internacional habla de la buena situación de la economía española, sube sus previsiones de crecimiento para la economía española hasta el 2,9% para el año 2025, y el 2,2% para el año 2026, coincidentes en este caso con las previsiones actualizadas por parte del Gobierno hace apenas también unas semanas.

Como decía, el plan persigue dos objetivos: la recuperación rápida y dinámica, y también la modernización de nuestro tejido productivo, es decir, levantar el crecimiento potencial a futuro, permitiendo que nuestra economía también enfrente ese gran reto de incremento de productividad, que es uno de los retos de las últimas décadas, no solo para Europa, sino particularmente para nuestra economía.

Aquí, el cumplimiento de los compromisos en materia de inversiones y reformas lo vemos claramente en los datos. Simplemente quiero recordarles los datos que ya señalamos y que actualizamos, de hecho, para la propia comparecencia en la comisión mixta. Según nuestra herramienta de seguimiento, la herramienta ELISA, a 30 de septiembre del 2025, se habían convocado fondos ya por un valor de más de 84 000 millones de euros, resueltos por casi 59 000 millones. De este total, el 25% de ellos para modernización del tejido productivo y el 22% para agenda urbana y rural. Pero, más allá de esas cifras, yo creo que es importante señalar el impacto en la economía real y cómo, por ejemplo, más del 40% de estos fondos están yendo a microempresas y pymes, a través de proyectos que abarcan el largo y ancho de nuestro territorio, con ejemplos concretos que vimos en la propia comparecencia.

En cuanto a las reformas, hay reformas importantes, reformas estructurales que también han sido reconocidas por la propia OCDE en su informe de hoy como un elemento esencial que explica el buen comportamiento de nuestra economía: desde la ley crea y crece, por supuesto, la reforma laboral, leyes asociadas con la reducción de los periodos promedios de pago, la ley de *startups* y todo el entramado de leyes o de reformas estructurales para responder a estos retos de medio y largo plazo, que hemos puesto en marcha gracias también al propio plan de recuperación, que no olvidemos que tiene dos patas: las inversiones y las reformas estructurales.

Cumplimos, como decía, con nuestra hoja de ruta y los compromisos establecidos, liderando a nivel europeo la ejecución del plan. Quiero señalar que tuvimos en el mes de agosto el desembolso de más de 23 000 millones de euros, el mayor pago realizado a ninguno de los Estados miembros en materia de desembolsos del plan de recuperación. Sumando los 55 000 millones de transferencias a los préstamos que hemos recibido, hemos accedido ya a más de 71 000 millones de euros del plan de recuperación, gracias, como decía, al cumplimiento de esos hitos y objetivos comprometidos con la Comisión Europea. Somos el país que más transferencias ha recibido y el segundo también en cumplimiento de hitos, solo por detrás de Italia. Ya tenemos más de 260 hitos verificados, 251 correspondientes a transferencias y 13 al tramo de préstamos.

Por lo tanto, cerrando esta parte, el balance en la ejecución del plan sigue siendo positivo, de liderazgo, pero tenemos también presente, por supuesto, la finalización del plan de recuperación, como saben todos ustedes, en el año 2026, y la necesidad de ir acelerando para ser capaces de utilizar por completo los fondos y de maximizar el impacto de nuestro plan de recuperación. En ese sentido, como saben, también estamos trabajando con la Comisión Europea y esperamos cerrar en los próximos días una adenda al plan de recuperación, en línea con la propia comunicación de la Comisión Europea de antes del verano sobre la simplificación de nuestros planes de recuperación, sin perder ningún grado de ambición, pero ayudando, como decía antes, a su implementación efectiva.

Por último, en cuanto al elemento asociado al Instituto Nacional de Estadística, a través también de una pregunta en el Senado, tuve la oportunidad ayer de contestar sobre cuál es la visión del Ministerio de Economía con respecto a la labor del INE. Hay varios elementos. Por supuesto, en primer lugar, quiero poner en valor el trabajo de los excelentes funcionarios y profesionales del INE, que se traduce en la calidad de las estadísticas que producen, como así reconoce también Eurostat en sus informes sobre la

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 463

26 de noviembre de 2025

Pág. 9

calidad de los datos que producen los distintos institutos nacionales. De hecho, el último de ellos es de hace dos semanas, y en dicho informe el cumplimiento o la calidad de las estadísticas del INE en materia de puntualidad, accesibilidad, comparabilidad y coherencia está entre los mayores de nuestro continente, en línea con Francia o Alemania. En este caso, nuestro marco normativo y metodológico garantiza que las estadísticas del INE se realizan conforme a unos principios esenciales: por supuesto, independencia de sus profesionales, imparcialidad y objetividad. De nuevo, creo que esta es la razón por la cual las estadísticas son de una enorme calidad, como así se reconoce. Por parte del Ministerio de Economía, como siempre hemos dicho, absoluto respeto por la autonomía del INE, por la labor de sus profesionales y, por supuesto, por la elaboración de sus estadísticas.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor ministro.

Como es habitual, los grupos tendrán a continuación un primer turno de intervención que durará diez minutos.

Creo que no están presentes ni el Grupo Mixto ni el Grupo Vasco ni el Grupo Euskal Herria Bildu ni el Grupo Junts per Catalunya, pero sí está el Grupo Republicano.

Señora Granollers, tiene la palabra.

La señora **GRANOLLERS CUNILLERA**: Sí. Gràcies, president.

Salutacions, ministre. Avui li portaré amb aquesta comissió cinc qüestions que creiem que econòmicament afecten molt la ciutadania com pot ser energia, mobilitat, drets digitals i llibertats. I voldria comentar un cinquè element que crec que travessa tots els altres i és la necessitat d'un marc fiscal just, modern i alineat amb el context europeu, i que aquest marc no ofegui els ajuntaments ni les comunitats i que permeti aplegar polítiques públiques útils. Sabem que els Ajuntaments és l'administració que més propera està a la ciutadania i per això administra.

El nostre grup ha registrat al Senat una proposició de llei de modificació urgent de la derogació de la RSAL. És un text rigorós, complert i coherent amb un nou marc fiscal europeu i li demanaríem explícitament que el Govern tingui la valentia d'ajudar-nos a tramitar aquesta llei per permetre als ajuntaments oferir serveis públics que la ciutadania mereix. És una proposició de llei que no és un pamflet per fer política. És una proposta amb estructura, fonament i amb una mirada europea que aborda, tal com li he comentat, la derogació de la RSAL del 2013, aquella llei que era recentralitzadora i que va retallar l'autonomia als ajuntaments i els va buidar de competències i també de diners. La reforma de la LOEPSF del 2012, que va convertir una crisi financera en un règim d'austeritat permanent, amb una regla de despesa que fa la vida impossible als ajuntaments i amb la prohibició, a més a més d'utilitzar els serveis propis per a la despesa i la inversió local.

El nostre text proposa, entre altres elements, actualitzar aquesta regla de despesa al nou marc europeu, tal com demana l'Airef, basant-la en un indicador únic: eximir de la regla de despesa als ajuntaments que ara ja estan sanejats. No estem al 2012 i a permetre utilitzar aquests superàvits per invertir en serveis i habitatge públic. Els ajuntaments podrien fer molta feina per garantir aquests serveis socials que tanta falta fan a la ciutadania. Repartir equitativament els objectius de deute entre l'Estat, comunitats autònomes i municipis segons la seva despesa real. Permetre registrar dèficit en situacions d'emergència i desastres naturals com ens trobem amb municipis. Per exemple, nosaltres, a la nostra comarca, ens hem trobat aquest estiu amb incendis que després, els mateixos ajuntaments o l'administració, ha d'ajudar a aquesta ciutadania a fer front a tot el que ha perdut amb un incendi. Crea un article específic per facilitar la inversió en habitatge públic, perquè sabem que és un dels grans dèficits estructurals del país i obligar el Govern a presentar en sis mesos un nou model de finançament local després de derogar la RSAL per assegurar que els serveis públics es financen dignament.

Ara mateix fa quinze dies vam aprovar la Llei de Mobilitat i que molts ajuntaments hauran de prestar aquesta mobilitat, necessiten també tenir aquest finançament i aquestes estructures per poder-ho fer. Nosaltres pensem que això és una política útil, una política de país, una política europea, perquè està centrada en una política municipalista que és la que arriba a la gent, i per això pensem que tant el PSC a Catalunya com el PSOE a l'Estat espanyol ens han d'ajudar a defensar-ho, perquè vostès porten set anys al govern de l'Estat i encara no s'ha reformat aquesta llei d'estabilitat pressupostària, que creiem que és tan necessària. La base d'austeritat estatal de la qual molts sectors de la nostra economia encara no s'han recuperat. Per això li demanem al Govern, i en aquest cas a vostès, que no miren cap a una altra banda i

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 463

26 de noviembre de 2025

Pág. 10

que ens obrin la porta a tramitar aquesta llei que hem portat al Senat, perquè creiem que és una llei que l'haurien pogut escriure vostès perfectament, però que en aquest cas els hem ajudat nosaltres.

Després, canviant de tema, vostè ha parlat del Pla MOVES, però hi ha un problema que no s'ha resolt i no s'ha resolt. I a vegades no parlem prou clar de per què. Per què hi ha hagut aquest problema, però s'aprova. El Govern aprova un Reial decret on s'aprova el MOVES III, que la gent que va comprar el seu vehicle al desembre d'ara just fa un any, entrava en aquest pla amb aquest pla MOVES III. El 26 de juny es prorroga el Pla fins al 31 de desembre del 2024. No hi havia límit de sol·licituds. El 23 de desembre el Reial Decret llei 9/2024 ampliava el programa fins al 30 de juny del 2025 i aquest mateix dia entrava en vigor. Què passa? Que el 22 de gener del 2025 el Congrés no convalida el decret i queda derogat. Decau aquest decret i, tal com s'ha dit aquest matí a la Comissió d'Indústria, no cau un decret per si sol, cau precisament perquè hi ha hagut partits polítics que han votat en contra d'aquest reial decret. Què passa? Que partits polítics com el Partit Popular, com VOX i com Junts voten en contra d'aquest Reial Decret i aquí ens queda una gent al limbo. Hi ha una sèrie de gent que es van comprar un vehicle al desembre del 2024, que se'l van comprar amb unes condicions i unes ajudes amb un Pla MOVES que després no hi ha sigut perquè l'1 d'abril s'aprova el Pla MOVES 2025, però no cobreix les compres del desembre, sinó que comença l'1 de gener del 2025 i deixa fora centenars i milers d'expedients de gent que va comprar un cotxe amb unes regles de joc. Això és un buit legal, però que no tenen la responsabilitat els consumidors i no podem permetre que quedin penalitzats.

I per això, ministre, li formularé tres preguntes clares, perquè hi ha un col·lectiu de gent que pense que està patint molt. Pensa el Govern aprovar una disposició transitòria que reconegui aquests drets adquirits durant la vigència del Reial Decret llei del 9/2024? Creiem que també s'hauria d'habilitar un fons específic. Creu que podran habilitar aquest fons específic per donar cobertura als expedients atrapats entre aquest limbo de temps? I com pensa garantir el Govern que això no es repeteixi en futurs programes essencials per a la transició energètica? La transició verda no pot ser una gincana d'inseguretat jurídica perquè és que la gent, després, quan s'aprovarà un reial decret, els hi farà por de pensar que la millor s'adapten a un reial decret sense pensar que hi ha partits polítics que no pensen en la ciutadania a l'hora de votar els reials decrets i voten un reial decret molt ràpidament que no, sense pensar que això després té unes conseqüències socials molt greus.

Després, sobre el nou Pla Auto que ens ha explicat avui, creiem que són uns anuncis ambiciosos, però a nosaltres ens dona interrogants. Mentre li dic que aquest Pla MOVES no està resolt, el Govern anuncia aquest Pla Auto 2030 i ens sabem els detalls a la premsa, una mica el que ens ha explicat alguna cosa i celebrem la voluntat de corregir un model amb retards i coll d'ampolla, però hi ha preguntes que són ineludibles. És una millora d'eficiència o serà una recentralització d'aquestes ajudes encoberta? S'ha parlat amb les comunitats autònomes que fins ara han gestionat amb solvència un volum elevat d'expedients? Després també, quins recursos humans, digitals i normatius es destinaran per evitar els mateixos errors que hem tingut amb el MOVES III? I quan es publicarà exactament? I quan es podran sol·licitar aquestes ajudes? I també hi haurà un esquema estable, plurianual i previsible perquè tant els consumidors com la indústria no els hi faci por. I aquí també afegiré una esmena que nosaltres vam presentar a la Llei de Mobilitat Sostenible, que era el partir les licitacions entre les electrolineres i les gasolineres de combustibles fòssils. Si tot ho posem en un mateix paquet, les electrolineres els serà molt difícil poder optar a aquests concursos. I això anirà en detriment de les ajudes al vehicle elèctric. La gent vol comprar un vehicle elèctric però que li doni una cobertura.

Després també pensem que el frau digital, anant-me a un altre tema, és una emergència silenciosa. Passem a un problema que afecta cada vegada més famílies. I és aquest frau en pagaments digitals. Les dades són demolidores: 4300 milions d'euros en frau de pagaments a la Unió Europea el 2022. Més de 12000 reclamacions al Banc d'Espanya en un any; 37000 reclamacions, però, no s'admeten perquè els bancs diuen que el client va autoritzar el pagament quan moltes d'aquestes autoritzacions són falses i que estan induïdes per una enginyeria social i, davant d'això, el client queda desemparat. Les entitats financeres s'escuden en la negligència, i les plataformes digitals com META, X i altres plataformes, on s'origina el frau, diuen que és un frau autoritzat i no volen tenir cap responsabilitat legal. I aquí tenim un problema, perquè sabem que aquestes plataformes atrauen molta gent i cal repartir responsabilitats en justícia. Els bancs han de garantir seguretat i també aquest reemborsament i les plataformes han de ser corresponsables.

Nosaltres vam presentar una PNL, que la vam aprovar conjuntament amb els vots del Partit Popular i també els seus vots, i inclús vam fer una transaccional amb tots vostès. I aquí, també voldria fer incís a

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 463

26 de noviembre de 2025

Pág. 11

l'autoritat de defensa del client financer. És una llei que ara mateix hauríem d'estar debatent. L'hauríem d'estar tramitant, senyor ministre. No ens pot fer tanta por que hi hagi partits polítics que vulguin votar que no a una llei que és tan útil per a la ciutadania. En tot cas, que cadascú faci el que cregui més convenient de ser. Però mentrestant tenim una ciutadania patint i nosaltres no estem portant a ponència una llei que creiem que és indispensable. Veig que se m'ha acabat el temps, continuaré el meu temps de rèplica.

Gràcies.

Gracias, presidente.

Saludos, ministro.

Hoy le traeré cinco cuestiones a esta comisión que creemos que económicamente afectan mucho a la ciudadanía, como pueden ser la energía, la movilidad, los derechos digitales y las libertades, y quisiera comentar un quinto elemento que creo que atraviesa a los demás, y es la necesidad de un marco fiscal justo, moderno y alineado con el contexto europeo. Un marco que no ahogue a los ayuntamientos ni a las comunidades y que permita aunar políticas públicas útiles, porque sabemos que el ayuntamiento es la institución más cercana a la ciudadanía.

Por eso nuestro grupo ha registrado en el Senado una proposición de ley de modificación urgente de la derogación de la LRSAL. Es un texto riguroso, completo y coherente con un nuevo marco fiscal europeo. Le pediríamos explícitamente que el Gobierno tenga la valentía de ayudarnos a tramitar esta ley para permitir a los ayuntamientos ofrecer servicios públicos que la ciudadanía merece. Es una proposición de ley que no es un panfleto para hacer política, sino una propuesta con estructura, con fundamento y con una mirada europea, que aborda, como comentaba, la derogación de la LRSAL de 2013, esa ley que era recentralizadora y que recortó autonomía a los ayuntamientos y les vació de competencias y de dinero. La reforma de la LOEPSF de 2012 convirtió una crisis financiera en un régimen de austeridad permanente, con una regla de gasto que hace la vida imposible a los ayuntamientos y con la prohibición de utilizar los recursos propios para el gasto y la inversión local.

Nuestro texto propone, entre otros elementos: actualizar esta regla de gasto al nuevo marco europeo, tal como pide la AReF, basándola en un indicador único; eximir de la regla de gasto a los ayuntamientos, que ya están saneados, no estamos en 2012; permitir utilizar estos superávits para invertir en servicios y vivienda pública, pues los ayuntamientos podrían hacer mucho trabajo para garantizar estos servicios sociales que tanta falta hacen a la ciudadanía; repartir equitativamente los objetivos de deuda entre Estado, comunidades autónomas y municipios, según su gasto real; permitir registrar déficit en situaciones de emergencia y desastres naturales, pues, por ejemplo, nos hemos encontrado con municipios en nuestra comarca con incendios este verano donde después los propios ayuntamientos o las Administraciones tienen que ayudar a la ciudadanía a enfrentarse a lo que ha perdido en un incendio; crear un artículo específico para facilitar la inversión en vivienda pública, porque sabemos que es uno de los grandes déficits estructurales del país; y obligar al Gobierno a presentar en seis meses un nuevo modelo de financiación local, después de derogar la LRSAL, para asegurar que los servicios públicos se financian dignamente.

Hace quince días se aprobó la ley de movilidad y muchos ayuntamientos tendrán que prestar dicha movilidad y necesitarán esta financiación y estas estructuras para poderlo hacer. Nosotros creemos que esto es una política útil de país y una política europea, porque está centrada en una política municipalista, que es la que llega a la gente. Por ello pensamos que tanto el PSC, en Cataluña, como el PSOE, en el Estado español, deben ayudarnos a defenderlo, porque ustedes llevan siete años en el Gobierno del Estado y todavía no se ha reformado esta ley de estabilidad presupuestaria, que creemos tan necesaria. Hay muchos sectores en nuestra economía que todavía no se han recuperado del plan de austeridad estatal. Por ello le pedimos al Gobierno y, en este caso, a ustedes que no miren hacia otro lado y que nos abran la puerta a tramitar esta ley que hemos planteado en el Senado, porque creemos que es una ley que la podrían haber escrito ustedes perfectamente, aunque en este caso les hemos ayudado nosotros.

Después, cambiando de tema, usted ha hablado del Plan MOVES, pero hay un problema que no se ha resuelto y a veces no se habla lo bastante claro de por qué ha habido dicho problema. El Gobierno aprueba un real decreto en el que se aprueba el Plan MOVES III, de modo que la gente que compró su vehículo hace un año entraba en dicho plan. El 26 de junio se prorroga el plan hasta el 31 de diciembre de 2024, y no había límites de solicitudes. El 23 de diciembre, el Real Decreto Ley 9/2024 ampliaba el programa hasta el 30 de junio de 2025, y este mismo día ya entraba en vigor. ¿Qué sucede? Que el 22 de enero de 2025 el Congreso no convalida el decreto y queda derogado, decae. Como se ha dicho esta mañana en la Comisión de Industria,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 463

26 de noviembre de 2025

Pág. 12

no decae un decreto por sí solo, decae precisamente porque ha habido partidos políticos que han votado en contra de este real decreto. Lo que sucede es que partidos políticos como el Partido Popular, VOX o Junts votan en contra de dicho real decreto y queda gente en el limbo. Hay una serie de gente que se compró un vehículo en diciembre de 2024, con unas condiciones y unas ayudas de un Plan MOVES, pero luego no las han tenido, porque el 1 de abril se aprueba el Plan MOVES 2025, pero no cubre las compras de diciembre, sino que empieza el 1 de enero de 2025, dejando fuera a cientos y miles de expedientes de personas que compraron un coche con otras reglas del juego. Esto es un vacío legal, pero no tienen la responsabilidad los consumidores, y no podemos permitir que queden penalizados.

Por ello, ministro, le formularé tres preguntas claras, porque hay un colectivo de gente que está sufriendo mucho. ¿Piensa el Gobierno aprobar una disposición transitoria que reconozca estos derechos adquiridos durante la vigencia del Real Decreto Ley 9/2024? Creemos que también habría que habilitar un fondo específico. ¿Creen que podrán habilitar este fondo para dar cobertura a los expedientes atrapados en ese limbo de tiempo? ¿Y cómo piensa garantizar el Gobierno que esto no se repita en futuros programas esenciales para la transición energética? La transición verde no puede ser una yincana de inseguridad jurídica, porque después, cuando se apruebe un real decreto, la gente va a tener miedo a adaptarse a ese real decreto, sin pensar que hay partidos políticos que no piensan en la ciudadanía a la hora de votarlos, y votar en contra de un real decreto muy rápidamente, luego tiene unas consecuencias sociales muy graves.

Luego, sobre el nuevo Plan Auto que nos ha comentado hoy, creemos que los anuncios son ambiciosos, pero a nosotros nos lleva a unos interrogantes. Mientras todavía este Plan MOVES no se ha resuelto, se anuncia este nuevo Plan Auto 2030. Sabemos los detalles por la prensa y un poco por lo que nos han contado. Celebramos la voluntad de corregir un modelo con retraso y cuellos de botella, pero hay preguntas ineludibles. ¿Es una medida de eficiencia o una recentralización de estas ayudas encubierta? ¿Se ha hablado con las comunidades autónomas que hasta ahora han gestionado con solvencia un volumen elevado de expedientes? Y, luego, ¿qué recursos humanos, digitales y normativos se destinarán para evitar los mismos errores que hemos tenido con el MOVES III? ¿Y cuándo se publicará exactamente y cuándo se podrán solicitar dichas ayudas? También si habrá un esquema estable plurianual y previsible para que tanto a consumidores como industria no les de miedo. Aquí también añadiré una enmienda que nosotros presentamos a la ley de movilidad sostenible, que proponía partir las licitaciones entre electrolíneas y gasolineras de combustibles fósiles. Si todo lo ponemos en un mismo paquete, a las electrolíneas les va a ser muy difícil optar para dichos concursos, lo cual irá en detrimento de las ayudas al vehículo eléctrico. La gente quiere comprar un vehículo eléctrico, pero con una cobertura.

Luego, también pensamos que el fraude digital —pasando a otro tema— es una emergencia silenciosa. Pasamos a un problema que afecta cada vez a más familias, y es este fraude con pagos digitales. Los datos son demoledores: 4300 millones de euros con fraude de pagos a la Unión Europea en 2022. Más de 12000 reclamaciones al Banco de España en un año, 37000 reclamaciones, pero no se admiten porque los bancos dicen que el cliente autorizó el pago, cuando muchas de estas autorizaciones son falsas y están inducidas por una ingeniería social. Ante esto, el cliente queda desamparado, las entidades financieras se escudan en la negligencia y las plataformas digitales como Meta, X y otras plataformas donde se origina el fraude, dicen que es un fraude autorizado y no quieren asumir ninguna responsabilidad legal. Y ahí tenemos un problema, porque sabemos que estas plataformas atraen a mucha gente. Hay que repartir responsabilidades con justicia. Los bancos deben garantizar seguridad y este reembolso, y las plataformas deben ser corresponsables.

Nosotros presentamos una PNL, que se aprobó conjuntamente con los votos del Partido Popular y sus votos, e incluso presentamos una transaccional con todos ustedes. Y también aquí quisiera incidir en la autoridad de defensa del cliente financiero. Es una ley que ahora mismo deberíamos estar debatiendo, deberíamos estar tramitándola, señor ministro. No podemos tener tanto miedo a que haya partidos políticos que quieran votar que no a una ley que es tan útil para la ciudadanía. En cualquier caso, que cada uno haga lo que le parezca más conveniente, pero, mientras tanto, tenemos a una ciudadanía que sufre, y nosotros no estamos llevando a ponencia una ley que me parece indispensable. Se me ha terminado el tiempo, seguiré luego con el tiempo de réplica.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Granollers.

Por el Grupo Plurinacional SUMAR, tiene la palabra el señor Martín.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 463

26 de noviembre de 2025

Pág. 13

El señor **MARTÍN URRIZA**: Gracias, presidente, y gracias, señor ministro, por la información y los datos.

Si no le parece mal, voy a empezar por la parte de las estadísticas del INE, en concreto de la contabilidad nacional. Señor ministro, mientras las derechas hablarán de supuestas injerencias en el INE, yo voy a lamentar precisamente todo lo contrario: la falta de iniciativa por parte del ministerio para corregir errores obvios en la contabilidad nacional tras la pandemia; errores que chocaban con la evidencia tributaria generada a partir de la información aportada por las propias empresas y que fueron claramente visibles desde 2021, pero que el INE ignoró y tardó dos y tres años en corregir, y no completamente, pues aún persisten errores en la contabilidad nacional.

Ante lo evidente de los fallos, a principios de 2024 organizamos precisamente aquí, en el Congreso de los Diputados, un seminario para que el INE se explicara, pero, lamentablemente, no hubo ninguna explicación por su parte. Allí se demostró que el instituto estimaba una masa salarial inferior a la declarada por las empresas a Hacienda, por lo que o había desaparecido la economía sumergida o los empresarios pagaban impuestos por salarios que no abonaban; dos hipótesis claramente imposibles que mostraban los problemas de estimación de la contabilidad nacional.

En la revisión que hizo el INE en 2024 afloraron 77 000 millones de euros en el PIB, pero no se corrigieron todos los problemas, y al año siguiente, en la revisión de 2025, el INE rectificó al alza la inversión en nada más y nada menos que 6,5 puntos, desmontando el falso relato de su supuesta debilidad, que había alimentado no pocos titulares.

Con una contabilidad nacional defectuosa llegamos a las elecciones de julio de 2023 con el falso relato de que nuestra economía no se había recuperado, cuando no era verdad. Pero la historia no termina aquí. Aún hoy persisten errores de infraestimación en la contabilidad nacional. En concreto, los beneficios empresariales y las rentas de autónomos siguen infraestimados.

Señor ministro, ¿cuándo vamos a tener una contabilidad nacional coherente? ¿Tendremos que esperar a la siguiente revisión, en 2030? Usted pide respeto para el INE y sus profesionales y nosotros, desde luego, estamos de acuerdo y lo damos por descontado. Yo he pasado muchos años colaborando con el instituto en el Consejo Superior de Estadística y por eso me preocupan sus errores cuando hace tantas cosas bien; no en el caso de la contabilidad nacional, desgraciadamente. Las instituciones públicas no son infalibles —a veces fallan, es humano— y no es una injerencia pedirles que rectifiquen; más bien al contrario, no hacerlo es una negligencia. De hecho, es una obligación del Gobierno y de este Parlamento. Vivimos tiempos de dejación institucional, de la que parte de la responsabilidad corresponde a los propios políticos, algunos de los cuales promueven el desguace del Estado.

Tenemos ejemplos que se van acumulando de esa dejación institucional. Permítame darle algunos. El Banco de España negó la burbuja inmobiliaria y no supo gestionar una crisis de solvencia bancaria, lo que elevó la factura pagada por el contribuyente hasta el 20% del PIB, la más cara de todos los países occidentales. Los ciudadanos aún están esperando disculpas por parte de la institución, más aún cuando vuelve a negar la burbuja inmobiliaria actual. Otro ejemplo: La Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia autorizó la OPA de BBVA sobre el Sabadell, una operación contraria a la competencia que ha terminado produciendo un Sabadell aún más débil. La Sareb registró grandes pérdidas debido a la impericia de sus directivos, que contrataron en 2013 con los bancos que formaban parte de su accionariado, un seguro millonario para cubrirse del riesgo de subida de tipos de interés en un momento en el que los tipos tenían una clara tendencia a la baja. De hecho, el señor Draghi, ya en 2012, había pronunciado su famoso «*whatever it takes*». Por cierto, esos mismos bancos siguen incomprensiblemente en el capital de la Sareb, haciendo negocio con los *servicers* y esperando un aguinaldo final en forma de beneficio fiscal.

El INE muestra, señor ministro, cansancio de materiales, plantillas envejecidas, mal pagadas, con fuga de talento y discriminación. Por ejemplo, su personal laboral no puede jubilarse parcialmente, lo que facilitaría los procesos de aprendizaje de las nuevas incorporaciones. Usted me dirá que ya han tomado medidas: que han elevado de rango las cuentas nacionales y que van a poner, o que acaban de poner, un nuevo director general —lo cual es una buena idea— alejado del problema. Han ido modificando las estimaciones. El Consejo Superior de Estadística ha puesto en marcha grupos de trabajo para que los usuarios aportasen ideas. Pero no es suficiente, señor ministro. ¿Y por qué no es suficiente? En primer lugar, porque los problemas de infraestimación persisten y, en segundo lugar, y aún más preocupante, porque el INE ha dejado de aportar luz estadística en los problemas que más preocupan.

Déjeme referenciarle algunos. Si alguien quiere saber qué pasa con los alquileres en este país, que no acuda al INE, porque la información sobre alquileres el INE la da con un año de retraso y no aporta

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 463

26 de noviembre de 2025

Pág. 14

información para el País Vasco y Navarra, que siguen formando parte, afortunadamente, de nuestro país. Si quiere analizar el mercado de la vivienda por ciudades, no puede ir al INE, porque solo da información a nivel de comunidad autónoma. Si quiere evaluar la reforma laboral, el INE elabora la EPA, que es una operación fantástica, pero que no es suficiente para hacer una evaluación de impacto de la reforma laboral. Si quiere saber qué pasó con la enorme subida de los márgenes empresariales después de la pandemia, el INE no lo sabe. Si quiere analizar la productividad, la contabilidad nacional no es una buena fuente. De hecho, su propio departamento para los análisis de productividad y de márgenes empresariales no utiliza la información del INE. Señor ministro, tenemos que ayudar al INE a mejorarse y transformarse, porque es responsabilidad de todas y de todos, y porque el instituto son los ojos con los que nos miramos, para que siga aportando luz a los problemas que le preocupan a la sociedad española.

Como me quedan algunos minutos, me da tiempo todavía a abordar los otros dos asuntos que son de gran calado. Respecto al tema de los fondos europeos, a este diputado y portavoz del Grupo Plurinacional SUMAR le preocupa que todavía nos falte por solicitar el desembolso de 91 000 millones de euros entre transferencias y créditos blandos, y que solo nos queden nueve meses para hacerlo y que, en particular, hayamos sufrido un importante retraso en los créditos blandos. Italia ha solicitado el 71 % de las transferencias, que es más o menos equivalente a lo que hemos hecho nosotros; en cambio, en el apartado de créditos blandos, ha solicitado el 73 % y nosotros solo el 20 %. Esta es la pregunta que le hago al ministro: ¿qué es lo que vamos a hacer? Supongo que el ministro está negociando una adenda donde, si se me permite la expresión, se han escurrido los hitos legislativos y han crecido los hitos ejecutivos que sean más fáciles de abordar por el Gobierno.

Por último, y con esto termino, el ministro nos ha contado de manera muy precisa y clara cuál es el impacto directo en nuestra economía de los aranceles puestos por la Administración Trump. No es muy grande porque nuestras exportaciones a Estados Unidos solo suponen un 5 % del total. Aquí lo que preocupa y lo que habría que analizar también es el impacto indirecto. Ya en la última contabilidad nacional, en el último trimestre, hemos visto una desaceleración significativa de las exportaciones, de aquí la importancia de tener unos presupuestos —y esto no depende del señor ministro— o de tener un volumen suficiente de fondos europeos para amortiguar los crecientes vientos de cara, que son consecuencia de la guerra arancelaria, de la guerra comercial desatada por la Administración Trump. Nada más.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Martín.

Por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra el señor Sáez.

El señor **SÁEZ ALONSO-MUÑUMER**: Gracias, señor presidente.

Bienvenido, señor ministro, a esta Comisión de Economía, a la que esperamos que acuda con más frecuencia, ya que son muchas las peticiones de comparecencia realizadas por nuestro grupo.

Nos ha hablado del plan de relanzamiento y también un poco del plan de recuperación. Convendrá conmigo en que para hacer cualquier plan estratégico es imprescindible llevar a cabo un diagnóstico integral y objetivo de la situación actual. Una situación actual que Mario Draghi describe de la siguiente forma: Primero, la regulación interna europea y las barreras nacionales equivalen a aranceles internos para las empresas europeas, unas barreras que representan un verdadero coste, alrededor de un 45 % para la manufactura y hasta un 110 % para los servicios. Palabras de Draghi. Este elevado arancel interno hace que el mercado europeo esté encapsulado, las empresas no aprovechan plenamente la escala del mercado único. Segundo, muchas empresas buscan crecimiento fuera de la Unión Europea porque su propio mercado está limitado por estas trabas internas. Tercero, la alta regulación afecta especialmente al sector tecnológico y de servicios innovadores. Cuarto, existe una capacidad limitada de la Unión Europea para generar estrategias industriales coherentes y de gran escala. Señor ministro, el exceso de regulación y la falta de inversión han dejado rezagada a la Unión Europea en la alta tecnología. La prueba es que solo cuatro de las cincuenta mayores empresas globales son europeas.

Señor ministro, la situación actual del comercio mundial se caracteriza actualmente porque China, un país muy alejado de los valores que defiende la Unión Europea, ha pasado de ser un consumidor de exportaciones europeas a un competidor agresivo en tecnologías clave, como las baterías y los coches eléctricos, la inteligencia artificial y los paneles solares. En 2024 la Unión Europea registró un déficit comercial en bienes con China de aproximadamente 305 800 millones de euros, resultado de unas exportaciones por valor de 213 200 millones de euros e importaciones por importe de 519 000 millones

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 463

26 de noviembre de 2025

Pág. 15

de euros. Un déficit de la balanza comercial con China que en el caso de España supone aproximadamente 40 000 millones de euros.

Sigamos hablando de España. Veamos cuál es el diagnóstico de la situación económica actual. Tenemos una tasa de paro que duplica la media de los países de la OCDE y supone la mayor tasa de paro de la Unión Europea. Somos el segundo país en tasa de paro juvenil de la Unión Europea. La deuda pública supera los 1,7 billones de euros, 34 676 euros per cápita. Ustedes han aumentado en 8 917 euros la deuda de cada uno de los españoles. La tasa de pobreza en España es la más elevada de la eurozona, del 25,8%, lo que representa a 12,5 millones de personas. La pobreza infantil sigue siendo especialmente alta, superando el 34%, siendo la más elevada de la Unión Europea. Hemos registrado un aumento del índice de precios al consumo general del 24,6% desde el año 2017. Tenemos una inflación superior a la media de la zona euro. El precio de los alimentos se ha incrementado en un 41,1% desde el año 2019. Cientos de miles de personas tienen que mantener más de un trabajo para poder llegar a fin de mes. Nos encontramos lejos de la inversión en I+D con respecto a la media de la Unión Europea. En 2024 esta inversión en España supuso un 1,5% del PIB frente al 2,26% de media de la Unión Europea. Nos encontramos por debajo de la media de los países de la Unión Europea en porcentaje de industria y de la industria manufacturera sobre PIB; en el primer caso, un 3% por debajo de la media de la Unión Europea y en el segundo, un 3,5%. La realidad es que el porcentaje de personas que no pueden permitirse mantener la vivienda con una temperatura adecuada ascendió al 17,6% de la población, mientras que en el año 2019 era del 7,6%; es el porcentaje más elevado de la Unión Europea después de Grecia.

La realidad es que los salarios reales de los españoles llevan estancados tres décadas y cada día la distancia con los países de nuestro entorno es mayor. En 1994 la distancia entre el salario de España y el de Francia era del 20,5% y en 2023 fue del 34,3%. En comparación con Alemania, el salario medio real alemán en 1994 era un 8% superior al español; en 2024 fue de un 26,4% superior. La realidad es que el PIB per cápita de España en 2008 representaba el 95,8% del PIB per cápita medio de la Unión Europea; sin embargo, en 2024 representa el 81,8%. Del mismo modo, el PIB per cápita de España en 2008 representaba el 73,3% del estadounidense y en 2024 esta cifra ha caído al 41,1%. La realidad es que la productividad por hora trabajada ha aumentado tan solo un 3% desde 2019, reflejando las debilidades estructurales persistentes. Por otra parte, la productividad por trabajador del segundo trimestre del año 2025 está un 3,3% por debajo de la del cuarto trimestre del año 2019. Es decir, el modelo productivo de España tiene dificultades para transformar empleo en eficiencia.

Veamos ahora otros indicadores. El grado de confianza de los inversores extranjeros en la economía española ha disminuido, cayendo al puesto once entre los veinticinco países con mayor potencial de inversión en 2025 según el índice Kearney, un descenso de dos posiciones. España, de acuerdo con el último informe del Instituto de Estudios Económicos, ha pasado del puesto veintitrés al catorce en el *ranking* de corrupción política entre los treinta y ocho países que forman parte de la OCDE, lo que nos convierte en el país que más ha empeorado desde el año 2019. La inversión extranjera en España, sin entidades de tenencia de valores extranjeros, ha caído un 60,4% en los primeros seis meses de 2025 en comparación con el mismo periodo del año pasado.

Señor ministro, usted sabe que los miles de normas, las directivas y los reglamentos derivados del Pacto Verde están siendo un grave problema para nuestro campo y nuestra industria. Todo ello me lleva a preguntarle sobre las reformas estructurales, fiscales, regulatorias o logísticas que han pensado que acompañen a este plan de relanzamiento comercial que nos ha presentado. Señor ministro, usted sabe que la autocomplacencia es enemiga de la objetividad y que sin objetividad no se puede llevar a cabo ningún plan.

Con respecto al plan de recuperación, sí nos gustaría que nos aclarara una serie de temas. Con datos hasta septiembre de la Intervención General de la Administración del Estado, los pagos realizados suponen tan solo un 29,5% de los créditos definitivos. Han pasado más de cuatro años y tan solo se ha pagado un 29,5%. Esto yo creo que es un suspenso en toda regla. Con datos del mes de septiembre existe un importe de 62 605 millones de euros de créditos definitivos que no se han invertido ni ejecutado; se va acabando el tiempo. Me gustaría saber cuál es el objetivo de su ministerio sobre el grado de ejecución de los fondos cuando finalice el año 2026.

Me gustaría también que respondiera a una serie de comentarios realizados por la presidenta de la AIReF. Primero, no estamos viendo en la inversión privada el efecto catalizador o el efecto palanca que deberían haber tenido esos fondos. Segundo, existe una ausencia de información detallada sobre el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. No se dispone de información pública y periódica en términos

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 463

26 de noviembre de 2025

Pág. 16

de contabilidad nacional de la ejecución del plan, desglosada por rúbricas contables y por subsectores de las Administraciones públicas. Tercero, la inversión privada sigue mostrando una debilidad marcada que se encuentra asociada a los elevados niveles de incertidumbre y a las continuas perturbaciones que se han sucedido desde el año 2020. Estos tres comentarios son de la presidenta de la AIREF.

Por último, hablemos del INE. Lo primero que quiero decir es que deseamos que su concepto de respetar la independencia de su funcionamiento sea diferente del que tenía la ministra Calviño. Respecto a las injerencias en el trabajo del INE, le planteo una serie de preguntas. ¿Conocía el Gobierno que la ministra de Economía, Comercio y Transformación Digital intervino en los métodos de cálculo del INE durante su etapa como ministra? ¿Qué tipo de ayuda técnica prestó la exministra al INE? ¿En qué sentido? ¿Bajo qué justificación la realizó? ¿Cuáles son los cambios sugeridos por la exministra en la elaboración de las estadísticas del INE? ¿Bajo qué criterios autorizados por la oficina de estadística europea Eurostat se ajustaron los cambios sugeridos por la exministra? ¿Se ha vulnerado la independencia que se le reconoce al INE? ¿Cuáles fueron los motivos por los que el expresidente del INE, Rodríguez Poo, dimitió en el ejercicio 2022? ¿Está relacionada esta dimisión con lo declarado por la exministra? ¿Van a proporcionar ustedes la información que solicitemos los grupos?

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Sáez.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Blanquer.

La señora **BLANQUER ALCARAZ**: Muchas gracias, presidente.

Bienvenido, señor ministro. Ha comparecido para dar cuenta, entre otras cuestiones, del Plan de Respuesta y Relanzamiento Comercial, cumpliendo con la disposición adicional cuarta del Real Decreto Ley 4/2025. Ya le digo, señor ministro, que, aunque su comparecencia ha sido muy clarificadora y ha demostrado predisposición a responder cuantas preguntas surjan, porque siempre lo hace, para algunos estas respuestas nunca van a ser suficientes. Ojalá me equivoque y en las próximas intervenciones siga el buen tono que está presidiendo esta comisión. Porque, señorías, en un momento de incertidumbre global España necesita menos ruido, necesita más soluciones, menos sospechas, más responsabilidad, menos alarmismo y más país. Y, a la vista de todos los datos que nos ha dado y de todas las explicaciones que nos ofrece, creo que podemos decir que España está haciendo muy buen trabajo. Está haciendo lo que debe hacer un país serio: anticiparse, coordinarse con Europa, dotarse de instrumentos, dotar de un nuevo escudo de protección que, como nos ha explicado hoy en su presentación, está siendo utilizado y que está permitiendo, además, que el impacto sea muy contenido. Además, como se ha hecho en otras crisis y en otros momentos, están acompañando a las empresas del mismo modo que con otros escudos durante la COVID o durante las presiones inflacionistas, cuando se acompañó a las empresas, a los trabajadores y a las familias a mitigar los efectos adversos del clima y de las circunstancias políticas y de crisis. Y quiero agradecerle especialmente que una vez más venga al Parlamento, como hace, para cumplir con esta comisión.

Realmente llama la atención la petición de comparecencia que le ha hecho el Grupo Popular sobre el INE porque —y así lo verifica— creo que forma parte de esa estrategia que ha mantenido a lo largo de estos años de oposición de crítica permanente al Gobierno, porque hace ruido acusando al Gobierno de injerencias y maquillajes inexistentes y cuestionándole solo porque los datos no le encajan con su relato. Ya vimos en otras comparecencias cómo descalificaron los fondos europeos, esos mismos que intentaron impedir que llegaran, fondos que se están ejecutando, que están llegando a los territorios, que, como hoy nos ha reiterado, están llegando también a las microempresas, a las pymes, y que están siendo motor de transformación y crecimiento de nuestro país. En realidad, el plan está llegando a la economía real, a la Administración General del Estado, y la Administración central está siendo incluso más eficiente en la tasa de resolución de las convocatorias que las propias comunidades autónomas, como demuestran los datos.

Después del diagnóstico que nos ha hecho el Grupo Parlamentario VOX, sí que me gustaría dejar constancia en el *Diario de Sesiones* de los datos y los hechos, que parece que muchas veces se niegan. Y es que, por mucho que se empeñen en negarlo, España ha sido el país que más ha crecido dentro de las grandes economías de la zona euro en el año 2023, pero también en 2024, y todas las previsiones indican que también lo será en 2025; una previsión que está alrededor del 2,9% y que coincide con el diagnóstico de los diferentes organismos nacionales e internacionales, y, en algún caso, alguno de estos organismos ha sido incluso más optimista. Y cuando se analizan las previsiones para el resto de los países observamos que para países como Alemania, Francia e Italia, por ejemplo, las previsiones son

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 463

26 de noviembre de 2025

Pág. 17

inferiores al 1 %. Por tanto, no estamos tan mal en España, o por lo menos ese crecimiento así lo estamos detectando y lo estamos viendo, y no solo lo dice el Gobierno de España, sino que lo dicen diferentes organismos nacionales e internacionales. Además, si valoramos el déficit o la deuda, podemos ver cómo en 2024 el déficit se situó por debajo del 3 %. Y la deuda pública, durante el periodo 2020-2023 se ha reducido en veinte puntos. Esto hay que tenerlo en cuenta. Tanto es así que las tres principales agencias de calificación crediticia han mejorado el *rating* de España a calificación A, es decir, la nota más alta. Y si analizamos la prima de riesgo, esta también se sitúa en niveles bastante bajos —recordemos que en el año 2012 llegó a superar los 600 puntos—, sobre todo teniendo en cuenta que estamos en un contexto de incertidumbre internacional.

Por otro lado, en términos relativos estamos mucho mejor que otros países europeos, a diferencia de lo que dice el Grupo Parlamentario VOX. Francia, por ejemplo, se está financiando hoy a un coste de 25 puntos básicos superior a España. Si analizamos el número de personas ocupadas, estamos en cifra récord. Casi 22,4 millones de personas, casi cuatro millones de nuevos puestos de trabajo se han creado desde el año de la pandemia, 2020. Además, los nuevos empleos se concentran en sectores de alto valor añadido como son el sector TIC o las actividades científicas y técnicas. Me gustaría decir, para contestar también a lo que se estaba diciendo aquí y que aparezca en el *Diario de Sesiones*, que el 40 % de los fondos europeos del plan de recuperación son para fomentar innovación, conocimiento y digitalización, y si nos vamos a los datos oficiales del IGAE de 2024, la ejecución presupuestaria en estos conceptos es tres veces más que lo ejecutado en el año 2018. Somos el segundo país de Europa que más ha invertido en I+D+i con estos fondos en términos absolutos. Estamos en máximos históricos.

Además, si analizamos la tasa de paro, estamos en una tasa de paro elevada, sí, pero es que llegó a alcanzar cifras desproporcionadas en 2013, un 27 %. Estamos alrededor del 10 %. España tuvo una presión fiscal del 37,3 % en 2024, lo que sitúa a nuestro país 3,6 puntos por debajo de la media de la zona euro, que asciende hasta el 40,9 %; una presión fiscal que se sitúa muy por debajo de países como Alemania, Francia, Italia o Dinamarca. Incluso, si vamos a ver lo que dicen los informes de la OCDE sobre el denominado esfuerzo fiscal — y repito lo que decía exactamente esta mañana la vicepresidenta—, es que el esfuerzo fiscal que realiza un trabajador en España que cobra el salario medio es inferior al esfuerzo fiscal que se hace un trabajador en Francia, Alemania, Irlanda, Grecia, Portugal o Bélgica. En cuanto a la paridad de poder de compra, un trabajador con sueldo medio en España paga menos por IRPF y cotizaciones sociales que la media de la Unión Europea y que la medida de la OCDE. Por tanto, no solo estamos mejor en términos macroeconómicos, sino, también, en el día a día de las personas. Nuestra deuda externa ha caído desde el 95 % en el año 2013 al 44 % a finales de 2024.

Por último, pese al panorama de incertidumbre internacional en el que nos movemos, las exportaciones han aumentado en el mes de septiembre un 2,6 % en términos interanuales, con un dato que representa el segundo máximo histórico para el mes de septiembre de la última década. Por tanto, no es que se trate de que los datos económicos nos lleguen por sorpresa, es que hay una política económica eficaz de un Gobierno que ha conseguido y está consiguiendo cambiar el patrón de crecimiento de la economía, compatibilizando la creación de empleo con una mejora de la productividad por hora trabajada, una sólida balanza exterior, una reducción del endeudamiento de las empresas y una mejor posición fiscal. El factor diferencial en este cambio respecto a otras etapas es, sin lugar a dudas, la gestión eficiente de los fondos europeos del plan de recuperación.

Me gustaría entrar en cuestiones de comercio exterior, pero posiblemente, no me vaya a dar tiempo. Nosotros entendemos que la negociación del acuerdo de la Unión Europea con Mercosur es muy importante. También queremos poner en valor la labor —nos lo ha explicado hoy el ministro— que está llevando a cabo en la negociación de la Unión Europea con Estados Unidos para avanzar en esa lista de productos que pueden quedar exentos de aranceles y que son muy importantes para España, como el aceite de oliva. Además, es importante decirlo hoy, que se conmemora el Día Mundial del Olivo, desde que la Unesco lo declaró en 2019. Por tanto, me parece que es importante destacar todas estas cuestiones.

Del mismo modo, quiero resaltar el trabajo que están haciendo el ministerio y su ministro en el marco financiero plurianual, porque en estos momentos me da la sensación de que la derecha y la ultraderecha vienen aquí a España y se quejan, pero allí lo están apoyando. Allí están apoyando el marco plurianual financiero, cuando tenemos que juntarnos todos e ir unidos como país para defender allí en Europa que ese marco financiero no es bueno, ni es bueno para la pesca ni es bueno para la agricultura. Así que quiero ponerlo en valor y me gustaría, también, que nos lo resaltara.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 463

26 de noviembre de 2025

Pág. 18

Finalmente, no me da tiempo a entrar en todas estas cuestiones que han planteado de las posibles injerencias en el INE o las que se hacen con respecto a los datos del empleo, los contratos indefinidos de fijos discontinuos, pero realmente —luego, si me da tiempo, lo explicaré— da la sensación de que, como no les gustan los datos, lo que hacen es ponerlos en duda.

Muchísimas gracias. **(Aplausos).**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Para concluir este turno de intervención de los grupos parlamentarios tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Popular, el señor De Olano.

El señor **DE OLANO VELA**: Gracias, presidente.

Buenas tardes, señorías.

Señor Cuerpo, bienvenido a esta comisión.

Como siempre, nos trae usted una presentación que nunca nos adelanta, pese a que se lo hemos pedido repetidamente para poder trabajarla y estar en igualdad de condiciones, lo cual sin duda habla del respeto por esta comisión.

Señor Cuerpo, se estrenó usted como ministro llamando a su despacho a una consejera del Banco de España para pedirle que dejara el cargo. Un hecho insólito que jamás se había atrevido a hacer ningún ministro anterior, pero que sin duda también define su respeto por las instituciones independientes. Le hemos preguntado por esto en múltiples ocasiones en el Pleno, en comisión y por escrito sin que hasta la fecha nos haya dado ninguna respuesta. Después se queja de que le preguntamos poco. Vamos a ver si hoy tenemos un poco de suerte: ¿para qué llamó a la consejera del Banco de España a su despacho, señor Cuerpo? ¿Se lo ordenó Sánchez? ¿Pidió a la consejera su dimisión para dejar hueco a otra persona más del gusto de Pedro Sánchez?

Vamos con el INE. Respecto a las injerencias de su predecesora en el Instituto Nacional de Estadística —no las dice el Partido Popular, las reconoce ella en sus llamadas memorias—, a nosotros, la verdad, no nos han sorprendido en absoluto, pues el manoseo de datos para que las estadísticas digan algo parecido a lo que ustedes quieren ha sido su forma de actuar desde el año 2018. Empezaron con la manipulación de los datos de empleo y paro —sí, señora Blanquer, manipulación de los datos de empleo y paro—, pretendiendo hacer pasar por trabajadores activos a quienes no están trabajando e, incluso, a quienes están cobrando la prestación por desempleo. Son los fijos discontinuos de los que hablaba la señora Blanquer. Entre 600 000 y 800 000 parados más calculan Fedea o el sindicato USO; parados reales. Simultáneamente, pretendían hacer pasar por tres nuevos trabajadores a la misma persona con tres empleos precarios. Otro dato que dice mucho de la clase de empleo que estamos creando, señora Blanquer, es que el 48 % de los trabajadores que acceden a un empleo lo hacen sin ni siquiera formación profesional. Es decir, baja formación, bajísima productividad, bajos salarios y reparto del empleo, como le explicaba antes.

Pero volvamos al INE. Usted dice que lo respeta mucho. Será usted, su predecesora, la señora Calviño, afirma haber ayudado al Instituto Nacional de Estadística a modificar la metodología de cálculo del PIB en España, pese a que las normas nacionales y comunitarias garantizan la plena independencia técnica y objetiva del organismo. ¿En qué consistió exactamente la supuesta ayuda prestada por el ministerio, señor Cuerpo? ¿Trasladaron al INE directrices destinadas a modificar metodologías estadísticas? A mí sí me preocupa, señor Martín, que desde el ministerio se den instrucciones al INE. ¿Cuál fue su papel? El suyo, que estaba en el ministerio, señor Cuerpo. ¿Han informado de todo esto a Eurostat o a la Comisión Europea? ¿Era tan importante presentar una visión positiva de la marcha de la economía que no tuvieron ningún escrúpulo en maniobrar para distorsionar esas estadísticas? Verá, su fiscal general cometió un delito grave por intentar ganar el relato, señor Cuerpo. ¿Se trataba aquí también de ganar el relato de la salida de la crisis económica? Lo cierto es que, desde que nombraron a la nueva presidenta, no han sido necesarias más ayudas. Seguro que es una casualidad, yo no lo dudo. De hecho, a finales de septiembre de 2023, el INE revisó las tasas de crecimiento de 2021 y 2022, pasando del 5,5 al 6,4 —casi un punto— y del 5,5 al 5,8 %. Incrementos insólitos, señor Cuerpo. Además, esos incrementos trimestrales coinciden con Filomena, que paralizó a Madrid y a media España, y con la invasión de Ucrania, que provocó un *shock* mundial, salvo para España, por lo visto según el nuevo INE.

Vamos con los fondos europeos. Hasta la semana pasada, usted presumía de que Sánchez había arrancado a la Unión Europea un total de 163 000 millones; unos fondos concebidos como palanca para modernizar nuestra economía, reforzar la productividad y reconstruir el tejido empresarial tras el *shock* de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 463

26 de noviembre de 2025

Pág. 19

la pandemia. Tres grandes objetivos, tres sonoros fracasos. Y para colmo, ahora sabemos —aunque usted hoy no lo ha dicho— que en realidad van a ser muchos menos, porque los 83 000 millones de euros de préstamos no van a ser necesarios —según dijo usted en la Comisión Mixta para la Unión Europea— puesto que las empresas no los necesitan. Señor Cuerpo, sabe usted perfectamente que no pudo disponer de los créditos antes porque el Gobierno no fue capaz de cumplir los hitos y reformas que tenía comprometidos. En el caso de los créditos, hoy ha dicho que solo han cumplido 13; 13 de 416, que creo que eran los hitos comprometidos. Tienen atascadas reformas que tenían que haber cumplido en el año 2023, hace más de dos años. ¿Le suena la ley de industria, señor Cuerpo? ¿Por qué no ha solicitado España aún el sexto y el séptimo desembolso como sí ha hecho Italia hace más de un año? Lo retrasa porque la Comisión le negaría una parte importante de ese desembolso, como ya hizo con el quinto pago. Usted, en cambio, presume y habla de liderazgo, cuando ya han modificado siete veces el plan, reduciendo la ambición en todos y cada uno de ellos. Van siete. Si hubiera cumplido todos los hitos, estaría recibiendo ahora más de 13 000 millones de euros del séptimo desembolso, pero solo ha cumplido —según confiesa usted— 260 del total de 416.

En segundo lugar, las empresas, claro que necesitaban esos préstamos. En concreto, los necesitaban en los años 2022 y 2023 que es para cuando se diseñaron y cuando, según el Banco Central Europeo —fíjese en la gráfica (**muestra un gráfico**)—, las empresas tenían enormes dificultades para conseguir financiación y necesitaban esos fondos, señor Cuerpo. En esos dos años, el indicador de dificultad de financiación multiplicaba por seis —incluso por ocho— los niveles actuales. De nuevo, como con las víctimas de la dana en Valencia, ustedes se instalan en el que «si querían ayuda, pues que la hubiesen pedido». Nos encontramos, sin duda, con dos respuestas muy diferentes: usted renunciaba a poner a disposición de las empresas españolas 83 000 millones de euros e Italia puso casi 61 000 millones a disposición. ¿Sabe lo que pasó? España destruyó 49 000 empresas y en Italia se crearon 14 000.

Señor Cuerpo, ¿cuál ha sido el coste de oportunidad en términos de crecimiento, mantenimiento de empresas y creación de empleo de no inyectar esos 83 000 millones de euros? La realidad es que Italia ha recibido el 72 % de los fondos y España únicamente el 44 % de esos 163 000 que teníamos a disposición. Y lo peor de todo es que sabemos que, en el mejor de los casos, ustedes no van a llegar ni siquiera al 50 % de ejecución de esos 163 000 millones disponibles. Y habla usted de ambición y liderazgo. Sin duda, señor Cuerpo, esto es un fracaso en toda regla y haría dimitir a cualquier ministro de economía medianamente serio.

Respecto a las cifras macro, de las que hablaba la señora Blanquer, lo cierto es que viven ustedes en una realidad muy diferente a la de los españoles. Donde ustedes ven cohetes y motos, los españoles ven humo, mentiras y angustia. Cuando preguntamos a los españoles cuál es el principal problema de España, de las cinco principales respuestas que señalan los españoles, cuatro son de índole económico y le atañen a usted directamente. La vivienda es la primera, tras siete años de Gobierno de Pedro Sánchez; en 2018, era la decimoséptima. La calidad del empleo, el paro y los problemas de índole económica suman esas cuatro de cinco que le decía. Decía usted hace unos meses, cuando le preguntaron por esto, que era cuestión de sensaciones, de narrativas del miedo que hacen que exista una desconexión entre la realidad y esas percepciones personales. Supongo que se acordará, señor Cuerpo, pero, en 2018 un joven aspiraba a obtener un empleo, a emanciparse y a desarrollar su proyecto vital y hoy ese mismo joven aspira a compatibilizar dos o tres empleos precarios que le permitan alquilar una habitación, una vivienda compartida, y, si esto le genera angustia, el Gobierno de Sánchez le facilita un teléfono para que se desahogue. Esta es la realidad, señor Cuerpo y esas son las sensaciones que debería usted explicar a los jóvenes a la cara, si usted tiene algo de vergüenza.

¿También la Comisión Europea tiene un problema de sensaciones cuando considera el mercado laboral y la pobreza en España en situación crítica? ¿Qué sensaciones, qué percepción personal cree que tienen las clases medias cuando manifiestan a las claras que se han empobrecido como nunca antes en estos siete años? Tanto es así que ha menguado un 16 % la clase media. Jamás había ocurrido algo similar, señor Cuerpo. Los españoles que dicen sentirse clase baja o pobre se han multiplicado por seis, señor Cuerpo —por seis—. ¿También Cáritas tiene un problema de sensaciones cuando advierte que más de uno de cada tres niños en España está en riesgo de pobreza? Solo el dato de que 2,3 millones de niños y adolescentes estén en riesgo de pobreza es una enmienda a la totalidad a su política económica y mucho más a ese falso triunfalismo.

¿Le parece razonable que el gasto público haya crecido un 40,5 % y, sin embargo, estemos a la cola de inversión pública, señor Cuerpo? ¿Le parece razonable que los españoles paguen más impuestos que

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 463

26 de noviembre de 2025

Pág. 20

nunca y, sin embargo, padezcan los peores servicios públicos en muchas décadas? Apagones que no se producían en más de un siglo; coger un tren en España, desde luego, ya es una aventura; colapso en las oficinas del SEPE y en la Seguridad Social.

Señor Cuerpo, ¿qué percepción cree que tienen los españoles cuando conocen que en la trama del 2%, impulsada desde el centro, desde la dirección del Partido Socialista y el Gobierno, cobraba mordidas en adjudicaciones públicas? ¿Cree que esto tiene algo que ver con las deficiencias en los servicios públicos? Y, por último, señor Cuerpo, ¿qué cree que sienten los jóvenes cuando actúan ustedes con respecto a su futuro? Y estoy hablando de Telefónica. Ustedes han usado 2300 millones de deuda que tendrán que pagar esos jóvenes, a los que ustedes dicen que es cuestión de sensaciones, porque ustedes los han usado para asaltar Telefónica, destituir al antiguo presidente y nombrar a un amiguete de Sánchez. Esa inversión hoy ya ha perdido 200 millones de euros y, para más inri, Telefónica anuncia un ERE para más de seis mil personas. Entiendo, señor Cuerpo, que lo hacen ustedes por esto, ¿no?, **(muestra un cartel con el logo de Movistar, en el que se lee: «Es por Pedrito. Es por todos»)**, por la publicidad de la que dispone Telefónica a través de Movistar, por 'Pedrito', como dice la publicidad de Movistar. Son esos más de 100 millones de euros que tiene Telefónica a través de Movistar disponibles para publicidad.

Señor Cuerpo, le he hecho más de veinticinco preguntas. Espero que las responda y que lo haga con sinceridad. Yo ya sé que eso es mucho esperar, incluso una ilusión, pero ¿qué quiere que le haga? Estamos en tiempo de Navidad.

Nada más y muchas gracias. **(Aplausos.—Un señor diputado: ¡Qué gracioso!)**

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

Tiene a continuación el turno de palabra el señor ministro de Economía, Comercio y Empresa para contestar.

El señor **MINISTRO DE ECONOMÍA, COMERCIO Y EMPRESA** (Cuerpo Caballero): Muchas gracias, presidente.

Voy a intentar ir por orden de intervenciones respondiendo a todo lo que pueda. Si me dejo algo, tendremos el siguiente turno.

Primero, haré algunos comentarios a la señora Granollers. Las cuestiones que ha planteado son relevantes; en particular, las relacionadas, por ejemplo, con el MOVES o con las políticas para la movilidad sostenible.

Empiezo por el final. Hablaba usted de este Plan Auto 2030, que está siendo ahora mismo elaborado por el Ministerio de Industria. Nosotros no solo vamos a seguir impulsando esta importante política a través de las reformas y de estas inversiones para seguir electrificando y modernizando nuestro parque móvil, sino que también vamos a seguir aprendiendo —esa es la idea— en el diseño de estas medidas a partir del diseño de medidas anteriores. Este es un elemento importante. A este respecto, los elementos que señala ya han llegado tanto al Ministerio de Transición Ecológica como al Ministerio de Industria, que los están teniendo también en cuenta.

Paso del Plan Auto 2030 al MOVES III. Quiero señalar —no lo he dicho antes— que en materia de impacto estamos hablando de 170 000 vehículos o de 130 000 puntos de recarga. Esto da una idea de ese impulso que estamos queriéndole dar a este sector y que supone, sin duda alguna, no solo un elemento importante para que los consumidores puedan renovar su flota, sino también para la propia industria. Estamos hablando de una industria que es fundamental para la actividad económica en España, tanto para la producción de vehículos como para el arrastre de sectores de componentes, donde tenemos empresas líderes a nivel internacional; diríamos que es todo un arrastre enorme en cuanto a pymes y con una concentración regional también bastante significativa. Además, es un sector que se está viendo afectado por el reto estructural de esa transición a la movilidad eléctrica y por el reto coyuntural del incremento de los aranceles en Estados Unidos. Por lo tanto, todo ese apoyo a raíz de la demanda es más que bienvenido por el sector. También las aportaciones del sector están siendo importantes a la hora de elaborar el diseño de este Plan Auto 2030.

Me hablaba también de la Autoridad de Defensa del Cliente Financiero y de la importancia de que avance. No puedo estar más de acuerdo. También me gustaría decirle que vamos a intentar dar pasos decisivos con la mayor velocidad posible para traerlo y someterlo a votación. Yo creo que, a raíz de todos los contactos que hemos tenido con los grupos, el proyecto ya está suficientemente maduro como para que le intentemos dar un último empujón y respondamos a una demanda ciudadana. Lo ha dicho usted, y yo estoy totalmente de acuerdo. Este proyecto parte de los esfuerzos iniciales de Carlos San Juan

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 463

26 de noviembre de 2025

Pág. 21

—aquí quiero nombrarle, porque creo que es de justicia— por desarrollar toda esta estrategia, toda esta política de inclusión en materia financiera para con los mayores o personas con discapacidad, pero también en el ámbito rural. Esta es la clave de bóveda de toda esa política que hemos venido desarrollando de la mano del sector y tenemos que conseguir cerrarla para tener una autoridad que defienda de manera gratuita a los clientes en el ámbito financiero. Es muy esperada por todas las asociaciones y por los clientes. Contamos, en este caso, con su apoyo, el apoyo de los grupos, y esperemos que sea mayoritario. Creo que va a ser muy difícil retratarse en contra de una medida con ese nivel de demanda y de apoyo por la ciudadanía.

Los temas del INE han sido resaltados en varias de las intervenciones. Por aportar algo más con respecto a lo que he señalado anteriormente, diré que creo que es de justicia indicar que los problemas de estimación de cuentas nacionales consecuencia del *shock* que supuso el COVID también han afectado al conjunto de productores estadísticos, al conjunto de institutos nacionales de estadística y, por tanto, no solo al INE, sino también al resto de países en la Unión Europea o en el marco OCDE. La realidad es que cuando ponemos las revisiones que ha realizado posteriormente el INE en el marco de su calendario oficial, tanto revisiones ordinarias como extraordinarias, el alcance de esas revisiones está en línea con las que se han podido hacer a nivel de la Unión Europea, incluso por debajo de la de algunos países —me viene a la cabeza ahora el caso de Países Bajos, Suecia u otros—. Por lo tanto, es un esfuerzo en el que han estado todos los institutos de estadística para el cual se han beneficiado también de las contribuciones en el marco no solo del grupo de trabajo que se estableció aquí en el Congreso, sino también del Consejo Superior de Estadística. Así que le animo a seguir ayudando y contribuyendo a mejorar este ámbito. Por nuestra parte, no es solo por respeto institucional, como señalaba anteriormente, sino que también intentamos responder a las demandas que nos vienen del INE, entre ellas el refuerzo de la plantilla, como bien ha señalado usted, y haremos todo para seguir fomentando esa autonomía y la calidad de la producción estadística del INE.

Comentaba también algunos ejemplos específicos de elaboración de estadísticas en materia de vivienda. Creo que aquí también se ha dado un paso adelante en dos aspectos. Un aspecto es la colaboración del INE con distintos ministerios, como, por ejemplo, con el Ministerio de Vivienda para la elaboración de estadísticas en su ámbito, pero también con otros productores estadísticos. Otro aspecto es el de compartir datos para ser capaces de tener una evaluación más cercana y más certera de algunos aspectos relacionados con mercado de trabajo u otros. Compartir datos con el Banco de España o con la Agencia Tributaria hace que tengamos una mayor riqueza en la evaluación de las políticas públicas, y ya los propios investigadores o la propia AIReF, en sus análisis de evaluación del gasto, están pudiendo beneficiarse de estos elementos.

El plan de recuperación y la utilización de los préstamos son temas que han salido también en varias de las intervenciones. Como dije el día de la comisión mixta, y creo que merece la pena volver a recordarlo, España tiene acceso a unos 160 000 millones, *grosso modo*, por decir la cifra aproximada, de fondos de la Unión Europea. La mitad son transferencias, es decir, fondos no reembolsables, y la otra mitad son préstamos, es decir, fondos que afectan directamente a nuestro endeudamiento. La decisión que tomó España, distinta a la de otros países, fue la de ir en una primera fase de este plan a por las transferencias y hacer un esfuerzo por aterrizar esas transferencias no reembolsables y que supusieran un revulsivo para nuestra economía a través de las inversiones que nos permitían tanto salir en el corto plazo del *shock* del COVID como modernizar al elegir esas dimensiones esenciales, donde iba, entre otros, nuestra transición energética o la digitalización, con algunos ejemplos claros que ya he comentado anteriormente. El objetivo era maximizar la asimilación de esos 80 000 millones de euros para, luego, en una segunda fase del plan, dar continuidad a estos fondos no reembolsables con los préstamos que procedían también del plan de recuperación.

¿Cuál es la realidad que nos hemos encontrado en los préstamos del plan de recuperación? Es una realidad que yo creo que justifica el éxito de la aproximación que hemos tenido. Me explico. Cuando empezamos con el plan de recuperación a mediados del año 2021, la diferencia en términos de coste de financiación entre España y la Comisión Europea era entorno a los 70 puntos básicos, es decir, el acceso a esos préstamos por parte del plan de recuperación nos suponía un ahorro de 70 puntos básicos con respecto a aumentar la deuda simplemente a pulmón desde el Tesoro. ¿Qué ha sucedido con esa prima de riesgo respecto a la Comisión Europea? Que, gracias a la buena utilización de los fondos, a las reformas implementadas, a los buenos datos y a la buena evolución de la economía española, prácticamente se ha cerrado. Hoy día nos financiamos a un coste muy similar al de la Comisión Europea.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 463

26 de noviembre de 2025

Pág. 22

Por lo tanto, el acceso a esos fondos, que suponen un endeudamiento, ahora mismo está en línea con el que podemos tener emitiendo a pulmón directamente desde Tesoro. Creo que este elemento es importantísimo a la hora de destacar cuál ha sido el impacto de la estrategia de España con respecto al plan de recuperación.

Lo que tenemos con respecto a los préstamos —lo dijimos desde el principio en la elaboración de esta segunda fase del plan— es una red de seguridad para dar continuidad a estos esfuerzos de inversión. Por lo tanto, eso es lo que seguimos teniendo sobre la mesa ahora con esta financiación a disposición de nuestras empresas, en particular de nuestras pymes. Además, estamos complementándolo con un esfuerzo por parte del ICO, nuestro banco de promoción nacional, que está intentando identificar nichos potenciales donde todavía haya algún fallo de mercado en cuanto al acceso a la financiación de nuestras pymes, y lo está haciendo, por ejemplo, a través de la línea ICO Crecimiento, que ya he mencionado antes y que está teniendo éxito con esos casi 900 millones en los últimos tres meses. En apenas tres meses de vida ha sido capaz de levantar operaciones de 900 millones de euros.

Con respecto al impacto indirecto, y como resumen de la primera parte de mi comparecencia sobre el impacto de las medidas arancelarias en Estados Unidos —lo ha mencionado también la señora Blanquer—, creo que en España estamos siendo capaces de enfrentar este *shock* arancelario sin observar un impacto en términos agregados y de minimizar su efecto para la economía española. Además, es importante que las empresas sean conscientes de que estamos apoyándolas desde el primer minuto con esta red de seguridad que hemos desplegado, que tiene las dos patas, el elemento de financiación a su disposición y también esos servicios personalizados para ayudarlas a adaptarse al nuevo marco, de tal forma que minimicemos ese impacto si es que se da. A partir de aquí, el conjunto de todas las instituciones que tienen algún tipo de competencia en materia de internacionalización, como ICO, ICEX, Cesce o COFIDES, tienen que poner toda la maquinaria del Estado para minimizar ese impacto trabajando codo con codo con las empresas y también con las comunidades autónomas, quiero señalarlo.

Pero tenemos ese *shock* externo que viene de nuestros principales socios, es decir, de la desaceleración en el crecimiento de Francia o Alemania como principales economías europeas. Aquí quiero señalar que esto destaca aún más las cifras de España en el contexto actual. España está siendo el motor entre las grandes economías de crecimiento para la zona euro. A mí me gusta ver el vaso medio lleno. Considero que las políticas que Alemania está poniendo sobre la mesa con ese plan de inversión de, aproximadamente, 500 000 millones de euros a medio plazo, aceptando que sale de su marco tradicional de reglas fiscales o de techo o de freno a la deuda y que incrementa su déficit, su endeudamiento, son un viento a favor para Alemania y va a tener efectos colaterales positivos para España.

Los temas que ha tocado el señor Sáez son también relevantes. El primero tiene que ver con la discusión de competitividad más genérica y todo lo que viene de las políticas en el marco de la Unión y cómo implementarlo también a nivel doméstico. Cuando hablamos de crecimiento, o de crecimiento empresarial, si lo queremos declinar a ese nivel, nos referimos a una de las claves para el crecimiento de la productividad en España, que es el gran reto que tenemos en ese ámbito. Hay varias dimensiones en las que estamos trabajando para fomentar el crecimiento empresarial. Una, por supuesto, es la financiación, como ya he comentado. Otra es la dimensión de la escala o la internacionalización, que es parte de esta comparecencia, donde ya hemos dado numerosos ejemplos de medidas que estamos llevando a cabo para ayudar a nuestras pymes. Otra es la digitalización, es decir, el incremento del uso de las nuevas tecnologías o la implementación de herramientas, como, por ejemplo, de inteligencia artificial, para que sean capaces de mejorar su productividad o su interacción con el sector público reduciendo las barreras administrativas que existen. En ese sentido, por ejemplo, tenemos esta herramienta que he comentado antes, esa plataforma virtual con inteligencia artificial de ICEX para facilitar la vida a nuestras pymes. Y luego hay una dimensión que tiene que ver con la simplificación o la disminución de las barreras para nuestras empresas. Aquí se están realizando trabajos tanto en el ámbito europeo como en el ámbito nacional. Déjeme que cite algunos de ellos.

En primer lugar, en el ámbito europeo sabe que está en marcha ese ómnibus de simplificación a nivel agregado, con un elemento específico de proporcionalidad: tener en cuenta la menor capacidad que tienen las pymes respecto a las grandes empresas para navegar en estos contextos regulatorios complejos y bastante dinámicos, además. En este ámbito, desde España se ha liderado la creación del laboratorio de competitividad. Este laboratorio de competitividad, reconocido también por las instituciones internacionales, con presencia de nuestros socios, permite ir avanzando en proyectos de integración o de simplificación cuando la negociación de estos proyectos se alarga o se retrasa en el marco de los

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 463

26 de noviembre de 2025

Pág. 23

Veintisiete. Estoy de acuerdo que tenemos que reducir la fragmentación. Tenemos que aprovechar el potencial de estos 450 millones de consumidores, pero, a veces, reducirla de veintisiete a una de un paso no es posible. Lo que estamos haciendo es poner sobre la mesa la posibilidad de que haya coaliciones de países que avancen de manera voluntaria. Lo señaló también el propio Draghi hace unas pocas semanas. Ese elemento es clave para desatascar algunas de estas medidas. Ahí estamos avanzando con medidas en materia de mercado de capitales y también lo haremos en el mes de enero, en la siguiente reunión que tengamos, con medidas en materia del mercado interior.

Todo esto lo estamos trasladando a España. Como saben, en materia de mercado interior, la principal medida es este Régimen 28 que señala Enrico Letta que lo que debe permitir es que tengamos un país ficticio adicional dentro de la Unión Europea, ese Régimen 28, de simplificación o con una especie de *fast track* simplificado de normativa y de requisitos para las empresas que, una vez cumplidos, le permitan operar de manera indistinta en el resto de 27 Estados miembros. Nosotros estamos trabajando de nuevo con comunidades autónomas y con corporaciones locales en el marco de la conferencia sectorial para ser capaces de tener un régimen 20 para España, un régimen 20 con las comunidades autónomas y las dos ciudades autónomas que nos permita, de nuevo, de abajo arriba, ir replicando este formato en Europa con el siguiente paso, una vez que avancemos en España, de ir ampliándolo al mercado ibérico y tener un mercado interior ibérico, igual que lo conseguimos en el ámbito energético, también en el ámbito del mercado interior.

Ha sido también el elemento de la innovación una pata esencial en nuestra competitividad. Aquí permítame señalarle, porque este es un elemento que no suele mencionarse cuando se habla de las buenas cifras de España, que cuando hablamos de la modernización de la economía española también hablamos de los elementos asociados al sector o al ecosistema de innovación. Varias pinceladas. La primera de ellas, la relacionada con la creación de empleo. Si vemos, por ejemplo, la creación de empleo en los dos años y medio pasados, el 50% de los empleos se han creado en los cinco sectores de mayor valor añadido. Esto es un reflejo claro de hacia dónde se están poniendo los esfuerzos y dónde está yendo ese vector de crecimiento, que va acompañado de una modernización de nuestra economía. Además, un sector de *start-ups* dinamizado, más de ocho mil hoy día, siendo los terceros en crecimiento en valoración a nivel de toda la Unión Europea. Ese crecimiento en la valoración creo que está ahora en torno a los 100 000 millones y la mitad de ese crecimiento procede de empresas que se han creado en los diez últimos años. Esto, de nuevo, da una idea de ese impulso innovador y dinamizador que estamos dándole y al cual queremos dar seguimiento, por ejemplo, fomentando la capacidad de crecer de estas *start-ups* dentro de España y que no tengan que salir porque en ese proceso de escalado no tengan opciones, por ejemplo, de financiación, reforzando, como decía anteriormente, durante su ciclo de vida la capacidad de que sigan innovando y de que sigan produciendo aquí en nuestro país.

Ha hecho referencia al modelo económico de crecimiento, remarcando variables como el desempleo, la deuda o la pobreza. Déjeme que intente también hacer referencia a estas dimensiones porque creo que es importante. Cuando hablamos del modelo de crecimiento, para mí la palabra que lo define es equilibrado. Cuando digo que esta palabra es, a mi juicio, la que mejor lo define me refiero a que los avances se están dando de manera paralela y en dimensiones que normalmente no iban de la mano en etapas de crecimiento anteriores: por supuesto, enorme creación de empleo, muy intensa, como he dicho, en sectores de alto valor añadido; además, esta creación de empleo está viéndose acompañada de una mejora en la productividad por hora, que está un 40% por encima de la anterior fase de crecimiento, 2013-2018 o tres veces por encima de la fase de crecimiento 1995-2007; tenemos superávit con respecto al exterior.

En términos de desempleo, la tasa es alta, efectivamente, sigue siendo una tasa de desempleo elevada. Recordemos que la tasa de paro en 2018 estaba 5 puntos por encima de lo que está hoy, es decir, el avance no solo en términos de dirección, sino de resultados, está siendo muy positivo. No hemos llegado donde queremos estar, y esto es aplicable, por supuesto, a la tasa de paro juvenil, donde estamos todavía por encima del 25%, pero es que veníamos de una tasa de paro juvenil casi 10 puntos más alta. En apenas siete años se ha conseguido bajar del entorno del 35% al 25%. De nuevo, por lo tanto, estamos haciendo esfuerzos y se está consiguiendo avanzar en la dirección adecuada a grandes pasos, pero no estamos donde queremos estar. El objetivo, como sabe, en materia de empleo, es llegar cerca de las cifras que teníamos previas a la crisis financiera, pero hacerlo de manera sostenible y equilibrada y no con la burbuja que teníamos entonces, que hacía que estas cifras no fueran sostenibles.

Lo mismo pasa con la deuda. La deuda está en un proceso de descenso. Vemos nuestra ratio de deuda PIB —teníamos hace dos semanas las previsiones de la Comisión—, con esa bajada, por debajo del 100%,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 463

26 de noviembre de 2025

Pág. 24

y creo que se preveía incluso este mismo año o el año que viene, en línea también con esa previsión de descenso, por parte de la OCDE. Es importante porque esto quiere decir que hemos recuperado el espacio fiscal que utilizamos para responder al COVID. Es decir, España ahora mismo dispone de prácticamente todo el espacio que sirvió para proteger a empresas y trabajadores en el COVID y a ciudadanos, así como para poner sobre la mesa el escudo social que los protegió del mayor *shock* de precios en los últimos cincuenta años. Esto yo creo que, de nuevo, es otra señal del éxito del modelo de política económica que se ha seguido, en cuanto a que esa apuesta por la inversión, por el crecimiento, en una primera fase, que tiene que ver también, por supuesto, con un mayor gasto público, ha conseguido evitar esas cicatrices y, a la vez que íbamos invirtiendo en sectores clave, ir levantando nuestro crecimiento potencial y, por lo tanto, utilizando las transferencias del plan de recuperación, conseguir ese punto de responsabilidad presupuestaria que ha bajado nuestra deuda y que hará que nuestro déficit en 2025 esté en el 2,5%, teniendo superávit primario por primera vez en muchos años, superávit primario que, como sabe, supone que ya a la reducción de la deuda va a contribuir de manera positiva no solo el crecimiento, sino también el numerador, el elemento de responsabilidad presupuestaria, un efecto bola de nieve positivo.

En cuanto a la pobreza, habrá visto —si no lo ha visto, me gustaría comentarlo— que la semana pasada, cuando presentamos el cuadro macro, hemos hecho un cambio que para mí es fundamental, y es añadir al cuadro macro la parte micro, la parte relacionada con la desigualdad y la pobreza, no solo para evidenciar que ambas están íntimamente relacionadas, sino también para ser capaces de que, cuando proyectemos nuestras variables macro, tengamos a la vez una visión de cómo van a evolucionar variables tan importantes como la desigualdad o la tasa de riesgo de pobreza. Simplemente le señalaré la evolución de estas variables: entre el 2018 y el 2024, si no recuerdo mal el periodo, España, ha sido el tercer país de la Unión Europea donde más ha caído la ratio de desigualdad, que viene medida por la diferencia en ingresos entre el 20% más rico y el 20% menos rico. En esa tasa de desigualdad, España ha sido el país donde más ha caído entre el 2018 y el 2024; de hecho, se ha cerrado el 40% de la brecha que teníamos con la zona euro. Esperamos que, en los próximos años, con las previsiones hasta el 2028, se cierren otros 40 puntos de esta brecha. Por lo tanto, seguimos convergiendo a la zona euro. Y el elemento esencial para mí es que estos datos de crecimiento económico contribuyan —ese es el propósito— a mejorar el día a día de los ciudadanos.

Un comentario con respecto al plan de recuperación y a la aditividad que señalaba usted. Ahí le recomiendo un análisis del Banco de España donde señala que el 45% de las empresas que han utilizado fondos del plan de recuperación para la realización de sus proyectos de inversión no los hubieran realizado en ausencia de esos fondos. Esto habla claramente de un elemento de aditividad muy importante, y más por la situación en la que estábamos tras la salida del COVID.

Señora Blanquer, hay un comentario que me ha parecido importante, pero que no forma parte del objetivo de esta comparecencia. Tiene que ver con el marco financiero plurianual. Estamos ahora al inicio de las discusiones para el siguiente marco financiero. Ya lo hemos dicho, lo ha dicho también de manera muy vocal, muy vehemente el propio ministro de Agricultura, a España este marco financiero plurianual no le vale. Queremos un marco financiero plurianual más ambicioso y, en particular, que cubra las necesidades de sectores tan importantes como el sector agrícola y el sector pesquero. Además, hay una dimensión que para España es fundamental y que se tiene que mantener como clave en el nuevo marco financiero, y es la de la cohesión. Estas son algunas de las peleas que daremos en la nueva discusión del marco financiero, pero donde España va a estar defendiendo, por supuesto, a sus productores y a sus empresas.

Señor Olano, si me permite el comentario, el espíritu navideño tiene muchas facetas, incluida la del Grinch, si recordamos la película. **(Risas.—Rumores)**. Le haré algunos comentarios sobre algunas aportaciones que me parecen relevantes. Uno es la vinculación que ha hecho de productividad con salarios, que para mí es una de las claves en cuanto a nuestra receta o modelo de política económica. Nosotros tenemos muy claro que, hacia delante, si queremos elevar nuestro crecimiento potencial y la sostenibilidad de nuestras cuentas públicas, tenemos que salir de ese círculo de salarios bajos, productividad baja y empresas pequeñas, en el cual España ha estado en las últimas décadas. Y ahí está gran parte del esfuerzo en el que estamos, porque al final es un círculo virtuoso en el momento en el cual tenemos empresas más grandes, que son más productivas, que se pueden permitir mayores salarios y, por lo tanto, atraer a trabajadores de una mayor cualificación. Este es el punto en el que está ahora mismo la economía española, señor Olano, donde, como he dicho, tenemos un crecimiento en materia de productividad por hora mayor que en las fases de crecimiento anteriores y una mejora en los salarios medios, y además con un truncamiento de la distribución de salarios, es decir, con una mejora particularmente significativa de los

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 463

26 de noviembre de 2025

Pág. 25

trabajadores con menores salarios, gracias a las subidas decididas del salario mínimo interprofesional. Y, además, esto es apoyado por el esfuerzo del crecimiento de nuestras empresas, en particular de nuestras pymes, como he dicho, a través de una mejora en la financiación, una mejora en el acceso a los mercados internacionales, una mayor digitalización y una menor carga administrativa burocrática, es decir, una simplificación de las tareas necesarias y de los requisitos para nuestras pymes. Este es el gran objetivo hacia adelante y en el cual ya estamos navegando, modernizando nuestra economía.

Hay otra forma de verlo, y es un dato que a mí me gusta resaltar, donde se ve también el cambio de modelo en el que estamos. Hablábamos antes de la tasa de paro juvenil. Como decía, esta tasa está hoy en torno al 25%, ligeramente por encima, pero en línea con la que teníamos en torno a 2002-2003. En 2002-2003, el 33% de los jóvenes —es decir, uno de cada tres jóvenes— abandonaba sus estudios. La tasa de abandono escolar era del 33% en nuestro país. Hoy día, con una tasa de paro similar, después de haberla bajado en torno a 10 puntos porcentuales, la tasa de abandono escolar está en torno al 12%, en el 12,6% si no recuerdo mal, según los últimos datos del Ministerio de Educación. Por lo tanto, como decía, estamos ante un cambio estructural en el que nuestros jóvenes están más formados y, por lo tanto, van a ser más capaces de adaptarse a las demandas de un sector productivo cada vez más modernizado, que va a requerir de altas cualificaciones.

En cuanto al resto de preguntas, aunque conforme he contestado sobre todo a las del plan de recuperación creo que han quedado claras, me gustaría centrarme en el tema de la narrativa que ha comentado usted, porque creo que es importante, y en lo de mirar a los jóvenes a la cara. Ya que lo saca, sin ir más lejos, la semana pasada tuve la ocasión de estar en dos universidades públicas españolas, en la Carlos III y en la Pablo de Olavide. Como usted bien dice, mirando a los jóvenes a la cara. Estuve más de dos horas en cada sitio, respondiendo directamente a sus preguntas. No fui a dar ninguna clase magistral, sino que fui allí para responder a sus preguntas, y de eso se trata también. Y déjenme que le hable de la narrativa y de la situación actual de nuestros jóvenes, pero también de nuestras familias en general.

En cuanto a la narrativa, para mí hay una dupla de preguntas que hace el CIS en sus informes mensuales que creo que son bastante reveladoras. Como sabe, el CIS pregunta a los ciudadanos cómo consideran que es su situación económica personal y, acto seguido, pregunta cómo consideran que es la situación económica agregada de la economía española. Pues bien, con respecto a su situación económica personal, en torno a dos terceras partes, el 65 o el 66% considera que es buena o muy buena. En cuanto a la situación económica agregada —oh, sorpresa—, un tercio considera que es buena o muy buena. Creo que este elemento habla mucho de varios factores que tienen que ver precisamente con eso que comentaba usted de la narrativa. Uno tiene mucha más información sobre su situación personal que sobre la situación agregada de la economía. Por lo tanto, creo que ese es uno de los factores a los cuales se puede achacar esta diferente valoración, mucho más positiva sobre su situación personal que sobre la situación agregada de la economía.

Pero, más allá de esto, si mira usted esas intervenciones en las universidades, que están las dos en Internet, verá que esta era una de las preguntas que también me hacían los alumnos. Lo que yo les venía a señalar es que, efectivamente, hay que entender la evolución, los *shocks* por los cuales han tenido que pasar nuestros jóvenes y los no tan jóvenes en los últimos años, un *shock* como la pandemia, que no se había dado en el último siglo, y el mayor incremento de precios en las últimas cinco décadas, y todo esto además después de una crisis financiera que ha supuesto un daño estructural en nuestra economía y de la cual aún en muchos sentidos nos estamos recuperando. Por supuesto que es entendible que nuestros ciudadanos y, en particular, los jóvenes en este caso tengan preocupaciones, faltaría más, pero lo que no podemos permitir es dejar de atender a estas preocupaciones ni tampoco dar una imagen falsa de cuál es la realidad, la evolución y la dinámica que vienen dadas por los propios datos. En concreto, y podemos entrar en todo el detalle que quiera, tenemos claro que para nosotros el eje central de política económica está en la vivienda y en las medidas que estamos aplicando en el ámbito del mercado de la vivienda para dar ese acceso en condiciones asequibles, en particular, a nuestros jóvenes.

Ya está. **(Rumores.—Varios señores diputados: ¿Ya?)**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor ministro.

Como saben, aquellos grupos que lo deseen pueden pedir ahora un turno de aclaración o intervención que durará sobre tres minutos.

No están los grupos que cité antes.

Señora Granollers.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 463

26 de noviembre de 2025

Pág. 26

La señora **GRANOLLERS CUNILLERA**: Seré molt breu.

Ministre, senyor Cuerpo, sobre el que li he preguntat del MOVES III, no era les inversions que s'havien fet, que ja les coneixem, pensem que estan bé. Tot i això, era un pla pensat per la gent que es podia permetre un vehicle, no per la gent que no se'l podia permetre. Això ho hem dit moltes vegades, però jo li he preguntat sobre aquesta gent que està al limbo. D'una manera o altra, l'Administració l'hauré d'ajudar. Es van comprar un vehicle amb unes regles de joc i ara els hi hem canviat. Hi va haver gent que van demanar una pòlissa de crèdit esperant que algun dia aquests diners els hi retornarien i la podrien cobrir, o han demanat un préstec. L'Administració, que és el qui els ha fallat, doncs sigui per unes votacions mal pensades, però l'Administració els ha fallat i els hem de donar algun tipus de solució.

Després els hi voldria parlar també dels autònoms i les petites i mitjanes empreses, perquè crec que és un teixit que cal cuidar-lo. Al final és el teixit productiu del país, i més quan parlem a Catalunya. I les pimes i els autònoms estan molt preocupats pel seu futur. De fet, veuen que hi ha moltes dificultats. Hi ha una sensació que l'Administració els fiscalitza molt, però els ajudarà molt poc. I aquí, quan depèn de quines polítiques estem fent, si no fem prou ajuda amb aquestes petites i mitjanes empreses i, fins i tot, als autònoms, al final el que estem fent és donar argumentari a l'extrema dreta perquè ells diguin que els impostos no serveixen per a res. Després tenim una sanitat pública, tenim una educació pública i els impostos serveixen per això. Però la gent ha d'entendre que al final aquest pagament serveix, després per tenir uns serveis que si no, només podrien pagar qui pot pagar-ho, i precisament són els qui estan en contra dels impostos perquè ells ho podran pagar, però hauríem de mirar de revertir aquestes situacions.

I també el convido a assentar-nos conjuntament amb el Ministeri d'Indústria i poder mirar quins tipus de finançament podem aportar a les petites i mitjanes empreses, als autònoms, als instituts de recerca i ajudar-los a fer aquesta innovació disruptiva que al final crearà molts llocs de treball, que seran uns llocs de treball de qualitat i que ajudaran a tindre aquests sous més alts, tal com parlava la companya Patricia, que tenen en altres països i que la gent sí que té una pressió fiscal, però els permet poder viure. Perquè ara hi ha aquesta pressió fiscal, però després la gent jove no pot accedir ni tan sols al lloguer d'un habitatge. I això, tal com li he dit, només dona menjar a l'extrema dreta.

Gràcies.

Sí, voy a ser muy breve.

Ministro, señor Cuerpo, sobre lo que le he preguntado acerca de MOVES III, no me refería a las inversiones que habían hecho, que ya las conocemos, y pensamos que están bien, a pesar de eso, era un plan pensado para la gente que se podía permitir un vehículo, no para la gente que no se lo podía permitir. Esto lo hemos dicho muchas veces, pero yo he preguntado sobre esta gente que está en el limbo y, de una forma u otra, en la Administración tendremos que darles una solución, porque se compraron un vehículo con unas reglas de juego y ahora se las han cambiado. Hubo gente que pidió una póliza de crédito, esperando que algún día este dinero lo recibiría de vuelta, o pidieron un préstamo. La Administración es quien les ha fallado, por unas votaciones mal pensadas, pero la Administración les ha fallado y tendría que darles algún tipo de solución.

Después, querría hablar también de los autónomos y las pequeñas y medianas empresas, porque creo que es un tejido que debemos cuidar. Al final, es el tejido productivo del país, y más cuando hablamos de Cataluña, donde las pymes y los autónomos están muy preocupados por su futuro. De hecho, ven que hay muchas dificultades. Hay una sensación de que la Administración les fiscalizará mucho y les ayudará muy poco, y aquí depende de qué políticas se estén haciendo. Si no ayudamos suficiente a estas medianas y pequeñas empresas y, sobre todo, a los autónomos, al final lo que estamos haciendo es dar argumentario a la extrema derecha para que digan que los impuestos no sirven para nada; pero, después, tenemos una sanidad pública y una educación pública, y los impuestos sirven para esto. La gente tiene que entender que al final este pago sirve después para tener unos servicios que, si no, solo podría pagarlo quien puede pagarlo, que precisamente son los que están en contra de los impuestos, porque ellos lo podrán pagar. Tendríamos que mirar cómo revertir esta situación.

Y también le invito a sentarnos junto con el Ministerio de Industria para poder mirar qué tipos de financiación podemos aportar a las pequeñas y medianas empresas, a los autónomos y a los institutos de investigación, para ayudarles a hacer esta innovación disruptiva, que al final creará muchos lugares de trabajo, que serán unos lugares de trabajo de calidad y que ayudarán a tener estos sueldos más altos, pero no como los que decía la compañera Patricia que tienen en otros países, donde la gente tiene una presión fiscal pero que les permite poder vivir, porque ahora tienen esta presión fiscal, pero después la

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 463

26 de noviembre de 2025

Pág. 27

gente joven no puede acceder ni siquiera al alquiler de una vivienda, y esto, tal como he dicho, solo da de comer a la extrema derecha.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.
Señor Martín.

El señor **MARTÍN URRIZA**: Gracias, señor ministro, por todas las respuestas.

En el año 2012, el entonces ministro de Economía, señor De Guindos, animó a todo un gobernador del Banco de España a que abandonase su puesto antes de que terminase su cargo. Puso a un gobernador que recuperó de la jubilación para que no ejerciera como tal y el señor De Guindos sacó una serie de decretos que sirvieron para rescatar a las entidades de crédito. El Banco de España, lo he dicho en mi intervención, claramente no lo estaba haciendo bien, estaba fallando. ¿Fue un ejercicio de responsabilidad o un ejercicio de injerencia, señor Olano? Cuando lo hace el Partido Popular es responsabilidad y, en cambio, cuando lo hace el Gobierno de coalición es injerencia. Ya he aclarado yo en mi intervención que el Gobierno ha hecho muy poco en el Instituto Nacional de Estadística y seguimos teniendo graves problemas en la contabilidad nacional.

Otra cosa más, que ya he contado en alguna otra ocasión, es el caso de los fijos discontinuos. Los fijos discontinuos, señor Olano, están incluidos en la definición de paro EPA, que es la definición homologada internacionalmente, que es la que sirve para hacer las comparaciones, que es la buena. **(Rumores)**. En el paro registrado no están, efectivamente, pero tampoco están los estudiantes, que nos podríamos quejar de ellos. No están los estudiantes. ¿Por qué? Porque el paro registrado nadie lo utiliza para hacer comparaciones internacionales ni para ver cómo está nuestro nivel de desempleo; como mucho la tendencia. El paro registrado para lo que sirve es para hacer políticas activas de empleo y para medir el grado de conexión de las personas que están apuntadas en el SEPE con el mercado de trabajo. Los estudiantes y los fijos discontinuos tienen una menor necesidad porque ya tienen otra actividad o un empleo. En cualquier caso, sí que existe una medida dentro del servicio público de empleo que sí los incluye y que son los DENO, los demandantes de empleo no ocupados. El servicio público de empleo ha hecho sus deberes y ha intentado hacer una definición lo más parecida posible a la fetén, que es la de la EPA, la de la OIT y la que utiliza Eurostat.

Señor Olano, usted sabe de muchas cosas, pero de estadística pública sabe lo que yo sé de astrofísica.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.
Por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra el señor Sáez.

El señor **SÁEZ ALONSO-MUÑUMER**: Gracias, señor presidente.

Señor ministro, espero que acuda más a esta comisión para responder a las múltiples peticiones de comparecencia que tiene planteadas nuestro grupo. Espero que cuando comparezca conteste a todas las preguntas realizadas. Espero que los socialistas bajen a la realidad de los ciudadanos, porque pretender que los españoles nos alegremos por una reducción de la ratio de deuda sobre PIB, cuando desde que llegaron al poder los socialistas la deuda de cada uno de los españoles se ha incrementado en más de 8917 euros, es alejarse de la realidad.

Confío en que, de acuerdo con su relato, si todo va bien y hay un récord de recaudación, no veamos tan solo un superávit primario, sino que veamos un superávit de las cuentas públicas. Eso sería responsabilidad en la gestión.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Sáez.
Señora Blanquer.

La señora **BLANQUER ALCARAZ**: Muchas gracias.

Gracias, ministro, por todas las cuestiones que ha aclarado y permítame que me dirija al señor Olano, que se ha dirigido directamente a mí, para decirle que me ha llamado mucho la atención que le preocupe mucho la pobreza. Si tanto le preocupa, ¿por qué votaron en contra de los incrementos de salario mínimo interprofesional? ¿O por qué han votado en contra de las pensiones o del ingreso mínimo vital? ¿O por

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 463

26 de noviembre de 2025

Pág. 28

qué votaron en contra de la reforma laboral? (**Rumores**). Pero es que también me ha llamado la atención que haya puesto en cuestión la formación profesional. Por ejemplo, Moreno Bonilla frena la Formación Profesional pública y favorece la privada. Es más, en Andalucía, por ejemplo, han devuelto fondos europeos, porque no tenían ninguna intención de ejecutarlos como, por ejemplo, devolvieron 120 millones de euros que eran para Educación Infantil. ¿Eso es mala gestión o es mala fe? Pero me ha llamado la atención también que cuestione las políticas de formación para la ocupación, lo que serían las políticas activas de empleo, en las que, por ejemplo, la Comunidad Valenciana no ejecutó 30 millones y tuvo que devolver el dinero. Precisamente, políticas para formar a los jóvenes. Por tanto, si usted me está diciendo que las comunidades autónomas, mayoritariamente gobernadas por el Partido Popular, no hacen su trabajo; efectivamente, no hacen su trabajo. No es un problema de las comunidades autónomas, sino que es un problema de los Gobiernos del Partido Popular, que tienen un modelo de recorte que precisamente lo que está haciendo es que todas las cuestiones que usted ha planteado son competencia directa de las comunidades autónomas.

Por otro lado, decía el señor ministro que había encuestas. Yo lo he corroborado y, efectivamente, no solo el CIS, sino Funcas, casi todas las encuestas, cuando se les pregunta, mayoritariamente, los encuestados dicen que están igual o mejor que antes de la pandemia. Por tanto, ¿todos los ciudadanos y los encuestados están viviendo alejados de la realidad? Todos los datos que hemos dado han sido públicos, oficiales y contrastados.

Otra cosa es que al Partido Popular y a VOX no les gusten y que, entonces, estén intentando buscar nuevos argumentos de confusión —como, por ejemplo, con los fijos discontinuos— en un asunto en el que, como sabemos, no ha habido ninguna modificación legislativa, en el que se utiliza la misma metodología, los mismos técnicos, pero me da la sensación de que son dos discursos distintos según quién gobierne. Si sube el empleo en Madrid o en Andalucía, el mérito es propio; si sube en España entera, entonces es que hay maquillaje. Eso es lo que define al Partido Popular, que tiene un criterio dependiendo de dónde vengan los datos. Y, efectivamente, los fijos discontinuos, como decía, son datos que aportan las comunidades autónomas. La de los fijos discontinuos es muy difícil que se maquille, una categoría que supone apenas el 3,4 %; imposible. Lo que sí que está ocurriendo es que parece que, como la reforma laboral ha funcionado y lo que está ocurriendo es que se ha reducido la temporalidad de una manera muy importante, igual lo que les sabe mal es haber votado en contra de una reforma laboral que está funcionando.

Muchísimas gracias, presidente. (**Aplausos**).

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Para concluir los segundos turnos, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Popular, la señora Moraleja.

La señora **MORALEJA GÓMEZ**: Ay, señor Cuerpo, yo que pensaba que iba a venir usted aquí hoy a valorar realmente el alcance y la eficacia del Real Decreto Ley 4/2025, y no ha sido así. Usted no ha contestado a ninguna de las preguntas que le ha hecho mi grupo parlamentario y yo no cejo en mi empeño de que las conteste ahora. Yo y mi grupo parlamentario realmente queremos salir de aquí con unos datos concretos, partida a partida y con una ejecución real de los 14 100 millones de euros que anunció el presidente Sánchez para el plan de respuesta y relanzamiento comercial. Usted aquí hoy no lo ha hecho, no ha explicado absolutamente nada de qué partidas sí, qué partidas no, ha entrelazado conceptos, pero no ha contestado a la ejecución real de esos 14 100 millones de euros. Le vamos a hacer más preguntas. Usted siempre se queja de que no le preguntamos y cuando le preguntamos usted no contesta. Entonces, aclárenos cómo va a ser la metodología para tratar de hablar con usted y que usted dé explicaciones a todos los españoles de las cuestiones que atañen a su ministerio.

Mire, usted ha hablado aquí de medidas financieras. Nos parecen correctas, pero realmente esas medidas financieras solas no hacen que las empresas españolas sean fuertes en el mercado americano. Tendrán que acompañarse con otro tipo de medidas. ¿Qué medidas va usted a implementar para mejorar la competitividad de las empresas exportadoras? Usted no ha hablado de competitividad. Desde el minuto uno el presidente Feijóo presentó un plan con muchísimas medidas, entre otras, un plan de competitividad, propuestas fiscales. Usted no ha atendido a ninguna de ellas. Y hoy, la verdad, me parece un error de bulto, de principiante, que usted solo nos hable de esas medidas financieras.

Usted ha hablado de las empresas siderúrgicas. ¿Qué es lo que le cuentan a usted las empresas siderúrgicas cuando usted se reunió con ellas, si se reunió, o con la ministra de Transición Ecológica?

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 463

26 de noviembre de 2025

Pág. 29

¿Qué es lo primero que le dicen? Nosotros necesitamos un precio energético, competitivo y estable; si no, no podemos competir. ¿Usted se ha puesto en contacto con la ministra o la ministra ha venido aquí a dar cuenta de esto? No. Entonces hoy usted ha venido aquí a darnos un relato, pero mire, lo siento muchísimo —y con mucho respeto a todos los universitarios—, nosotros no queremos un relato, queremos datos y datos concretos. Usted hoy tiene la obligación de dárnoslos porque ha venido a comparecer a petición propia justamente para eso. Usted tiene los datos partida a partida, insisto, pero usted no nos ha dicho absolutamente nada en concreto. ¿Usted ha hablado de ese importe de los 5000 millones de euros de avales del ICO disponibles? ¿Cuántos ha concedido? **(El señor ministro de Economía, Comercio y Empresa, Cuerpo Caballero: ¡Pero si se lo he dicho!).** No, no, no. Usted ha hablado, ha hablado y ha mezclado conceptos. **(Risas).** Aquí hablamos de ejecución real, señor ministro. Ejecución real. Usted no ha hablado de ejecución, solo en algunos términos, no en todos. Entonces, me pongo seria porque realmente no es para risa. No sé por qué les hace gracia a las señorías del Grupo Socialista.

¿Qué volumen ha ejecutado usted del Fondo para la Internacionalización de la Empresa? Ha venido aquí la secretaria de Estado en julio y tampoco ha contestado. ¿Cuál es el volumen asegurado del Cesce, cuyo límite se elevó de 9000 a 15000 millones de euros?

El señor **PRESIDENTE**: Señora Moraleja, se está acabando su tiempo.

La señora **MORALEJA GÓMEZ**: Sí, presidente.

La última pregunta. Hoy el gran comercio español se ha alzado porque, después de haber notificado al Gobierno en octubre de 2024 la situación que tenían, ustedes no han hecho nada. ¿Qué está haciendo el Gobierno para proteger a las empresas frente a la competencia desleal de las plataformas asiáticas?

Muchas gracias, presidente. **(Aplausos).**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Señor ministro, tiene la palabra.

El señor **MINISTRO DE ECONOMÍA, COMERCIO Y EMPRESA** (Cuerpo Caballero): Muchas gracias. Gracias por todos los comentarios.

Antes de entrar con los comentarios de la señora Moraleja, quería destacar un tema que ha señalado la señora Granollers porque creo que es importante a la hora de enfocar toda esta discusión que hemos tenido antes. Yo creo que no he estado en una realidad alternativa; llevamos dos horas y media hablando esencialmente de pymes y de competitividad en todos sus aspectos. Pero uno de ellos, efectivamente, es intentar aterrizar en la realidad de lo que, a través de las propias asociaciones —no solo CEPYME a nivel nacional, sino también PIMEC—, te trasladan las principales recomendaciones o necesidades que ven a la hora de seguir creciendo. Este es uno de los trabajos o esfuerzos que estamos haciendo con un contacto directo con todas ellas. Como decía, CEOE, CEPYME, pero también en este caso un trabajo muy intenso con PIMEC. De hecho, presentamos esta nueva herramienta, ICO Crecimiento, con ellos hace apenas tres meses.

A ver..., me cuesta, la verdad. Entiendo que puede traer la intervención preparada de antes y referida a otro tipo de intervenciones. He dado todo el detalle, lo tienen en la propia diapositiva y no voy a volver a extenderme en ello. Cualquier detalle adicional que necesiten, por supuesto que estaremos más que encantados de facilitárselo, con operaciones concretas, desglose geográfico o lo que necesiten. **(La señora Moraleja Gómez pronuncia palabras que no se perciben).** Ha citado el ejemplo concreto de los avales, lo tienen en esta diapositiva. Habilitamos el primer tramo de 1000 millones, de los cuales se han utilizado ya 120 millones de avales, como le he señalado también en la primera parte de mi intervención. Tiene instrumento a instrumento, entidad a entidad, lo que hemos venido utilizando en el marco de este plan de relanzamiento, lo que ha llegado ya a las empresas y lo que han solicitado, porque gran parte de estas herramientas, como ya dijimos en su momento, son herramientas que constituyen una red de protección para nuestras empresas: Cesce, ICO o las herramientas de la propia secretaría de Estado, como FIEM, para apoyar la internacionalización. He dado todo lujo de detalles sobre el plan de ICEX, de servicios personalizados para la internacionalización, señalando que hemos llegado a 1500 empresas, más allá de las 500 que estaban previstas originalmente.

Señoría, creo que en este caso hemos cumplido, o más que cumplido, con los objetivos de la comparecencia en cuanto a los detalles de dónde está. Aquí está el plan de relanzamiento y esperamos que siga evolucionando de manera positiva en los meses siguientes.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 463

26 de noviembre de 2025

Pág. 30

Vuelvo a recordar el resumen de mi intervención. Afortunadamente el impacto agregado que está teniendo este *shock* arancelario sobre la economía española es pequeño. Sin embargo, evidentemente tenemos que ir al elemento sectorial, a la desagregación no solo a nivel de sectores, sino incluso a nivel de empresa para intentar minimizar este impacto. Por eso pusimos en marcha este plan de relanzamiento comercial, para tener esa red de protección que los acompañe. Por supuesto, seguiremos monitorizando, como hemos hecho hasta ahora, el impacto de este *shock* para, si es necesario —como hemos dicho también en numerosas ocasiones— ir adaptándolo a la realidad de nuestras empresas.

En cuanto al resto de comentarios, creo que hemos tenido una discusión bastante profunda sobre competitividad y las recetas que tenemos. He señalado —y lo resumo si quiere en treinta segundos— ese gran propósito que tenemos en mente como objetivo de crecimiento de la productividad a través de un incremento en el tamaño de nuestras empresas, de nuestras pymes, apoyando o incidiendo en áreas fundamentales, como la digitalización, la reducción de cargas burocráticas o administrativas o los elementos asociados a la escala o la internacionalización de estas empresas, y, por supuesto, el acceso a financiación en las mejores condiciones posibles, tanto bancaria como no bancaria, haciendo esfuerzos a nivel europeo y a nivel doméstico. Pero, es más, en el ámbito energético, reconocido por todos los analistas o agencias nacionales e internacionales, la apuesta española por las energías renovables está suponiendo un factor de competitividad fun-da-men-tal para la empresa española. Aquí no tiene más que irse a las declaraciones que ha hecho el propio secretario general de la OCDE en la rueda de prensa conjunta que hemos dado esta mañana, o al informe de la OCDE donde se señala este impulso a las energías renovables como parte del *mix* energético, del *mix* eléctrico de nuestro país, como un elemento esencial en materia de competitividad y de atracción de inversiones para nuestra economía, y así va a seguir siendo también en el futuro.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor ministro, por comparecer en esta comisión.

Antes de levantar la sesión, les recuerdo a los portavoces y a la Mesa que hay convocada a continuación una reunión. Si les parece, nos damos todos cinco minutos, además de para acompañar al ministro, para estirar las piernas aunque solo sea un minuto.

Gracias.

Eran las ocho y siete minutos de la noche.

En el caso de las intervenciones realizadas en las lenguas españolas distintas del castellano que son también oficiales en las respectivas Comunidades Autónomas de acuerdo con sus Estatutos, el *Diario de Sesiones* refleja la interpretación al castellano y la transcripción de la intervención en dichas lenguas facilitadas por servicios de interpretación y transcripción.